OFICIO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Agua Luna

Maicao, La Guajira **15/01/2026**

ALCALDIA MUNICIPAL
FECHA 12-02-2026
HORA 11:58 AM
RECIBI Stefanny Nuñez
0431 (9 carpetas)

Para:

Alcaldía Municipal de Maicao – La Guajira

Secretaría de planeación municipal.

Asunto: Remisión de cuentas de cobro **Convenio de Asociación No. ESAL-MM-008-2025**

Cordial saludo,

En atención al Convenio de Asociación **No. ESAL-MM-008-2025**, cuyo objeto corresponde al Proyecto de Restauración Ecológica en áreas de importancia estratégica en la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, en el municipio de Maicao, La Guajira, de manera atenta nos permitimos remitir las cuentas de cobro correspondientes, para su revisión, validación y trámite administrativo y financiero a que haya lugar.

La documentación que se anexa se entrega de forma organizada y completa, conforme a los requerimientos establecidos por la Alcaldía Municipal de Maicao, y se discrimina de la siguiente manera: **(MES2-MES3-MES4)**

Carpeta de Contratación, la cual contiene los soportes contractuales y administrativos del convenio.

Carpeta de Hacienda, que incluye las cuentas de cobro y los respectivos soportes financieros y tributarios.

Carpeta de Hojas de Vida del Personal del Convenio, con la documentación del equipo humano vinculado a la ejecución del proyecto.

La presente remisión es realizada por la **Fundación Agua Luna**, en calidad de conveniente y ejecutor del convenio, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas y garantizar la continuidad del proyecto de restauración ecológica.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o aclaración que se considere necesaria para el adecuado trámite de la documentación presentada.

Atentamente,

GERALD BRISSON MENDOZA

FUNDACION AGUA LUNA

Anexos:

– Carpeta de Contratación – Carpeta de Hacienda - Cuentas de Cobro

Recibí: Yuli Carillo
feb. 12/2026, 4:18 pm.
(9 carpetas).

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO

Mínima

DOCUMENTOS DE LA CUENTA – **CONTRATACION**

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	CONTRATACIÓN
1	Informe Original con el correspondiente recibido.		
2	Registro fotográfico a color.		
3	Original de Certificación del recibido a satisfacción del supervisor. Y si hubiere interventor, por el interventor y supervisor.		
4	Original de la cuenta de cobro o Facturas y demás soportes originales, de acuerdo al régimen que tenga el contratista.		
5	Una copia de salud y pensión del Representante legal de la entidad conveniente.		
6	Certificado pago de parafiscales y planillas Original si el contratista estuviere obligado a pagar este aporte.		
7	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria. Primer cobro.		

Nota. Si se manejó anticipo en el contrato, deberá adjuntar el contratista con su cuenta de cobro el extracto bancario con el detalle del manejo de la cuenta, al momento de presentar la cuenta de cobro, este extracto deberá tener el visto bueno del supervisor y del interventor externo si el contrato también tiene interventoría externa.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CUENTA – **HACIENDA**

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	CONTRATACION
1	Lista de chequeo con la firma del supervisor.		
2	Una Copia de la cuenta de cobro o Facturas y demás soportes originales, de acuerdo al régimen que tenga el contratista.		
3	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria.		
4	Una copia de la cedula persona natural y/o Representante legal.		
5	Una copia del Rut actualizado (DIAN). Contratista y Representante legal.		
6	Una copia de salud y pensión del Representante legal de la entidad conveniente.		
7	Una copia del Certificado pago de parafiscales y planillas, si el contratista estuviere obligado a pagar este aporte.		
8	Una Copia del Informe con el correspondiente recibido.		
9	Copias Registro fotográfico.		
10	Original de Certificación del recibido a satisfacción del supervisor. Y si hubiere interventor, por el interventor y supervisor.		
11	Una copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)		
12	Una copia del convenio con su respectivo anexo		
13	Una copia de Actas Modificatorias (si las hubiere)		
14	Una copia del Registro Presupuestal (RP)		
15	Una copia de la póliza (y modificaciones si las hubiere)		
16	Una copia de la aprobación de la póliza (y modificaciones (si las hay)		
17	Una copia Acta de Inicio (si la hubiere)		
18	Copia Acta final		

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

CONTRATO MC-MM-028-2025
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

SI EN LA EJECUCION DEL CONVENIO HUBO PERSONAL VINCULADO, DEBERA ADJUNTAR ADEMAS: DOS PAQUETES, UNO PARA CONTRATACION Y OTRO PARA HACIENDA.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CUENTA – **HACIENDA**

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	CONTRATACION
1	Copias de las cedulas de ciudadanía del personal vinculado		
2	Copias del Rut de cada profesional, técnico o asistente vinculado		
3	Copias de salud y pensión del personal vinculado. Sobre la base del 40% del ingreso que reporte el anexo del convenio.		
4	Cuenta de cobro al conveniente o comprobante de egreso de que se pagaron sus servicios.		

NOTA: EN ARAS DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISION Y REMISION DE CUENTAS AGRADECEMOS PRESENTAR LAS CUENTAS DE COBRO EN DOS UNO PARA CONTRATACION **(LEGAJADOS EN CARPETAS AMARILLAS, MARCADAS A LAPIZ, LAS HOJAS TAMAÑO CARTAS ALINEADAS A LAS TAMAÑO OFICIO, NO CENTRADAS)** Y EL OTRO PARA HACIENDA EN EL MISMO ORDEN QUE HEMOS EMNUMERADO EN LOS CUADROS ANTERIORES SIN CARPETA.

LAS CUENTAS DE COBRO QUE NO ESTEN ORGANIZADAS COMO HA SIDO ESTIPULADO, NO SERAN RECIBIDAS.

JUSONAWA FOUNDATION
NIT 900.025.884-
CR 44 14H 10 BRR MAJAYURA DOS
Tel: (035) 7283890
Fonseca - Colombia
felixfriasiguaran@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 112

Señores	MUNICIPIO DE MAICAO		
NIT	892.120.020-9	**Teléfono**	(035) 7268930
Dirección	CL 12 11 36 BR CENTRO	**Ciudad**	Maicao - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2026, 11:22
Expedición	12/02/2026, 11:32
Vencimiento	27/02/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	OEM01	EJECUCION DEL 100% DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CTO-MC- 028 DE 2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACION ECOLOGICA EN AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	1.00	57,026,891.00	67,862,000.29

Total Ítems: 1

Total Bruto	57,026,891.00
IVA 19%	10,835,109.29
Total a Pagar	67,862,000.29

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil pesos m/cte con veintinueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-27 por $ 67,862,000.29

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087703521 aprobado en 20253827 prefijo FE desde el número 101 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: ba3b68877b52e3a7ae7f78abb7b0f3bb32c11bfd7de4e543ca17099ac987ba1c7915bf9618cccb22652a8aaa892b05c

Factura Software Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Siigo Nube. Forma de pago: Crédito. Medio de pago: Crédito. Fecha y hora de generación: 2026-02-12 11:22:00. Fecha y hora de expedición: 2026-02-12 11:32:00. Fecha y hora de vencimiento: 2026-02-27. Total Bruto: 57,026,891.00. IVA 19%: 10,835,109.29. Total a Pagar: 67,862,000.29. Total Ítems: 1. Valor en Letras: Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil pesos m/cte con veintinueve cent.

Certificación Bancaria

Bancolombia

fonseca, 13 de Marzo de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUSONAWA FOUNDATION identificaco(a) con NIT No 900025884 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	72487144721	2018/01/05	ACTIVA

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín – Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.954.540

NUMERO

FRIAS IGUARAN

APELLIDOS

FELIX ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1969

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-AGO-1990 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4800700-00132347-M-0017954540-20050701 0182805182A 02 158787392

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141151340091

(415)7707212489984(8020) 000014115134009 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 5 8 6 4	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: JUSONAWA FOUNDATION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 A 6 B 15

42. Correo electrónico: jusonawafoundation@jusonawa.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 1	3 1 2 3 2 6 4 9 1 6	3 0 0 6 0 1 4 7 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	1 9 9 5 0 9 0 6	0 2 1 0	1 9 9 5 0 9 0 6	9 4 9 9	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 | 1 4 4 6 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FRIAS IGUARAN FELIX ENRIQUE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151340091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9000258647 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha | 25

14. Buzón electrónico:

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sucursales y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	1	
73. Fecha	19960906	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	19960906	
77. No. Matrícula mercantil	80500150	
78. Departamento	44	
79. Ciudad/Municipio	279	
Vigencia		
80. Desde	19960906	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación | 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151340091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900025884 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha | 13. Buzón electrónico: 25

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 19960906

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 101. Número de identificación: 17954540 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: FRIAS | 105. Segundo apellido: IGUARAN | 106. Primer nombre: FELIX | 107. Otros nombres: ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151340091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 5 8 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 6 5 7 4 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9	FRIAS	CANGA	DWIT	DANIEL				2 0 2 4 0 2 2 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 8 6 5 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9	FRIAS	CANGA	DUVAN	EFREY				2 0 2 1 0 1 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 9 5 4 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9	FRIAS	IGUARAN	FELIX	ENRIQUE				2 0 1 6 1 2 0 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 2 3 9 3 6 8		COLOMBIA 1 6 9	ANAYA	ORTIZ	SORY	JOHANA				2 0 2 4 0 2 2 9	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 0 7 3 9 1 4 9		COLOMBIA 1 6 9	FRIAS	CANGA	DANIEL	DAVID				2 0 2 4 0 2 2 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151340091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900025884 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha | 25

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	40924955	1	159420 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	BLANCHAR	MARELEIDA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2019/10/29

Revisor fiscal siguiente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141148405001

(415)7707212489984(8020) 000014114840500 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 9 5 4 5 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 9 5 4 5 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRIAS	IGUARAN	FELIX	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 14 H 1O

42. Correo electrónico: felixfriasiguaran@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 0 1	3 1 2 3 2 6 4 9 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 7 0 5 1 8	4 7 9 9	2 0 2 3 0 8 1 7	0 8 1 1		2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizado:

994. Nombre: FRIAS IGUARAN FELIX ENRIQUE

995. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 20:34:58
Recibo No. S000639710, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mJZvgNJ7Zu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JUSONAWA FOUNDATION
Nit : 900025884-7
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500150
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de septiembre de 1996
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 A 6 B 15 - Entre rios
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : jusonawafoundation@jusonalwa.org
Teléfono comercial 1 : 3123264916
Teléfono comercial 2 : 3006014728
Teléfono comercial 3 : 3123264916

Dirección para notificación judicial : CL 27 A 6 B 15 - Entre rios
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : jusonawafoundation@jusonalwa.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de marzo de 1996 de la Asamblea General , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 1996, con el No. 49 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada JUVENTUD SOL NACIENTE DE LA GUAJIRA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 02 de noviembre de 2002 de la Asamble General , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2002, con el No. 3072 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2004 de la Junta De Asociados de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2004, con el No. 4326 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 12 de octubre de 2004 de la Asamblea General De Socios de Fonseca, inscrito en esta Cámara

de Comercio el 22 de octubre de 2004, con el No. 4362 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2006, con el No. 5439 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 14 del 29 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2018, con el No. 20450 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 5 del 18 de abril de 2023 de la Miembros De Juta Directiva de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2023, con el No. 27691 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 17 del 04 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2023, con el No. 28285 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024, con el No. 29909 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION ESADL. DE FONSECA A RIOHACHA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social principal de la fundación es: Desarrollar acciones de protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Elevar el nivel de vida de las comunidades en especial las más vulnerables como desplazados por la violencia, mujer cabeza de familia, adulto mayor, población indígena, negritudes y la niñez. Mediante la investigación, promoción, contratación, ejecución, seguimiento, control y monitoreo de planes, programas, proyectos, obras, (civiles, arquitectónicas, reparación y mantenimiento de molinos de viento, pozos profundos y todo lo relacionado con agua). Actividades relacionadas con las áreas sociales, económicas, culturales, deportivas, científicas, mineras y ambientales, con entidades, organismos e instituciones de derecho público y privado, naturales y jurídicas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, al igual que con organismos no gubernamentales y de cooperación, formular y ejecutar proyectos de construcción de centros educativos, propiciar la creación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales, elaboración y desarrollo de programas de restauración de recursos forestales y su zona de influencia. Actividades: 1) Apoyar, diseñar y ejecutar campañas de interés público que conduzcan a una efectiva participación de los guajiros, en mejorar las condiciones familiares. 2) Educar, capacitar, asesorar y formar directa e indirectamente a través de otras instituciones a los afiliados a otras organizaciones entre ellas: Madres comunitarias, organizaciones de profesionales, organizaciones comunales. 3) Asociaciones, juntas y a la comunidad en general, lo mismo que a los miembros de "jusonawa". 4) Informar y divulgar los propósitos y logros que inspiran objeto social de la "ong" a través de los medios de comunicación social, así como la publicación de los libros, periódicos, revistas y grabaciones audiovisuales. 5) Promover simposios sobre la drogadicción. 6) Conceder y gestionar la obtención de becas a ciudadanos guajiros para estudios académicos y profesionales. 7) Ayudar prioritariamente aquellos estudiantes de escasos recursos económicos comprobados en su educación en los tres (3) niveles secundarios, superior y especialización. 8) Trabajar con el apoyo de las instituciones, el departamento, organismos internacionales de cooperación técnica y financiera contra la drogadicción en las etapas de prevención, tratamiento y rehabilitación social del adicto. 9) Propender por la generación de empleo a través de formación de grupos cooperativos y no cooperativos dedicados al comercio, a las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, piscicultura, ovinos, caprinos, Porcicola, gallinas ponedoras y de engorde). 10)

Trabajar con apoyos de las instituciones municipales, el departamento, nacionales e internacionales y el sector privado en formulación, elaboración y ejecución de proyectos de laboratorios de paz, convivencia pacifica, derechos humanos y democracia. 11) Gestionar, formular y ejecutar proyectos sobre formación, capacitación y educación de lideres en el ámbito social, cultural, politico y económico 12) asesorar, elaborar estudios técnicos y ejecutar construcciones de infraestructura social (urbana y rural), acueductos, alcantarillado y construcción de proyectos eléctricos. 13) Formular y ejecutar proyectos de saneamientos básicos ambiental y turisticos, acentuados en el desarrollo y mantenimiento de los ecosistemas.14) Contratar con las entidades oficiales, los planes de desarrollo turístico, de desarrollo municipal y departamental. 15) Formular aestionar v ejecutar vroyectos de restaurantes escolares. Hogares. comunitarios, hogares familiares, y todos los programas del Instituto Colombiano de bienestar familiar Icbf. 16) En el desarrollo de su objeto social, la ONG podrá asociarse con otra u otras personas naturales y juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto social, o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general la ONG podrá ejecutar todo contrato licito y convenios que el socio (a) gestor (es), considere conveniente para el logro de su objetivo social. 17) Elaborar, ejecutar proyectos de distritos y minidistritos de riegos lo mismo que suministrar y contratar servicios técnicos y de personal no calificado a estos. 18) Suministro de muebles e inmuebles y equipos. 19) Suministro y ejecución de todo lo relacionado con proyectos y programas de electrificación (urbanos y rurales). 20) Construcción de gaviones, protección y control de erosiones. 21) Generación y construcción de playas. 22) Suministro de productos y medicamentos de la salud. 23) Suministro de útiles escolares y todo lo relacionado con la educación. 24) Contratar y suministrar con entidades como el Sena, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los Guajiros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El director ejecutivo, es el representante legal de la organización y a su cargo estará la administración de la misma. Funciones: Tramitar la personería jurídica de la organización. Representar a la organización conforme a sus objetivos, y a las directrices acordadas por la asamblea general y por la junta directiva. Seleccionar y proponer a la junta directiva, los funcionarios subalternos que necesita la organixación para su normal funciona miento. Amonestar y sancionar subalternos de la organización cuando la falta cometida lo amerite. Gestionar la consecución de los aportes y donaciones. Organizar el sistema contable conforme a la ley reglamentaria y controlar su operatividad. Representar en nombre de la organización los actos, convenios, contratos que se requieran y ordenar los pagos. Supervisar el manejo de los fondos en caja y bancos, velar por su buen uso, asi como por los bienes de la organización. Rendir a la junta directiva y a la asamblea general todos los informes económicos, financieros y administrativos que se lean solicitados. Autorizar con su firma todos los balances de la contabilidad y estados financieros, asi como los comprobantes de pago de cuentas para su validez. Obtener la autorización de la junta directiva para realizar los negocios cuya cuantia sea superior de dos millones de pesos ($2.000.000). Delegar parcialmente sus funciones en apoderados judiciales o extrajudiciales. Se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos y negociaciones cuya cuantia es de aproximadamente de Nueve Mil seiscientos Salarios Minimos Legales Vigentes (9.600) SMML para que presente propuestas, firme contratos, consorcios e uniones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 08 de julio de 2004 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2004 con el No. 4238 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN	C.C. No. 17.954.540

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 18 del 05 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024 con el No. 29058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DWIT DANIEL FRIAS CANGA	C.C. No. 1.006.574.965
JUNTA DIRECTIVA	DUVAN EFREY FRIAS CANGA	C.C. No. 111.886.559
JUNTA DIRECTIVA	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN	C.C. No. 17.954.540
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SORY JOHANA ANAYA ORTIZ	C.C. No. 1.193.239.368
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DANIEL DAVID FRIAS CANGA	C.C. No. 1.120.739.149

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 25 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2019 con el No. 22883 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARELEIDA TORRES BLANCHAR	C.C. No. 40.924.955	159420

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 01 de noviembre de 2002 de la Asamble General	3072 del 10 de diciembre de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2004 de la Junta De Asociados	4326 del 01 de octubre de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de octubre de 2004 de la Asamblea General De Socios	4362 del 22 de octubre de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 01 de febrero de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria	5439 del 09 de febrero de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 29 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	20450 del 13 de febrero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 18 de abril de 2023 de la Miembros De Jute Directiva	27691 del 02 de mayo de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 04 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	28285 del 15 de septiembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	29909 del 10 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 20:34:58
Recibo No. S000639710, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mJZvgNJ7Zu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 59499
Actividad secundaria Código CIIU: A0210
Otras actividades Código CIIU: E3900 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.955.934.700,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900025084-7	JUSONAWA FUNDATION	CALLE 27 A # 65 - 15	3006514725	juxonawadocs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD (UPC)
		69760740	11/09/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	$30,934,700	$8,762,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC06	EPS-S Cajacopi	900543211-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	552.300	0		0		0	0	0	0	552.300	4
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	380.000	0		0		0	0	0	0	380.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (BNG + Proteccion)	800229739-0	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1
230301	Porvenir	800226808-6	3.938.800	0	0	0	0	0	0		3.938.800	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	408.000	0	0	0	0	0	0		408.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
16-03	Positiva Seguros	860011153-6	1.344.600				1.344.600	0	0	1.344.600			13.446	1.344.600	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Filar La Guajira	892115030-6	1.236.300	0	0	1.236.300	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.236.300	1.236.300
Pension	3	4.946.800	4.946.800
Riesgos Laborales	1	1.344.600	1.344.600
CCF	1	1.236.300	1.236.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	8.762.000	8.762.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900525884-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B - 16	3006914728	jesusaurestoca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESIAPO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESIAPO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89166740	11/09/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	$30.904.700	$8.762.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Variable	Fijo	Extranjero	Cotiz. Exterior	Suspendido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Independiente	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización UPC / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC cómo parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1120744017	MENDOZA SUAREZ ADALBERTO SEGUNDO	1	0			0																		23037	3.600.000	30	608.000	0	0	0	0	EPS062	3.600.000	30	152.000	14-03	3.600.000	30	1	165.308	CCF30	3.600.000	30	162.000	0	0	0	0	0
2	CC 1120380918	ROJAS FUENTES VALENTIN	1	0			0																		23037	3.600.000	30	608.000	0	0	0	0	EPS080	3.600.000	30	152.000	14-03	3.600.000	30	1	165.308	CCF30	3.600.000	30	162.000	0	0	0	0	0
3	CC 1120810745	YIPAS IGUAYARA FELIX ENRIQUE	1	0			0																		23037	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS080	1.423.500	30	57.480	14-03	1.423.500	30	1	62.605	CCF30	1.423.000	30	97.200	0	0	0	0	0
4	CC 1120811715	PAICHA AMAYA LINCOLE DE JESUS	1	0			0																		23037	3.600.000	30	608.000	0	0	0	0	CCI-C05	3.600.000	30	152.000	14-03	3.600.000	30	1	165.308	CCF30	3.600.000	30	162.000	0	0	0	0	0
5	CC 1120820472	RAMIREZ URIYANA ENRIQUE	1	0			0																		23014	2.400.000	30	409.000	0	0	0	0	EPS021	2.400.000	30	100.000	14-01	2.400.000	30	4	158.606	CCF30	2.400.000	30	108.000	0	0	0	0	0
6	CC 1120821142	SOLANO URIANA ALFREDO SEGUNDO	1	0			0																		23037	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS021	2.500.000	30	100.000	14-01	2.500.000	30	4	165.000	CCF30	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0
7	CC 25961550	PELAEZ PUSHAINA MARLEN ELENA	1	0			0																		23037	4.000.000	30	720.000	0	0	0	0	EPS021	4.500.000	30	180.000	14-01	4.500.000	30	4	180.000	CCF30	4.500.000	30	180.000	0	0	0	0	0
8	CC 79855870	CRUZ ANGEL ALEJANDRO	1	0			0																		23037	3.800.000	30	608.000	0	0	0	0	EPS065	3.800.000	30	152.000	14-01	3.800.000	30	4	167.308	CCF30	3.800.000	30	162.000	0	0	0	0	0
9	CC 84000913	FIGUEROA BOURIS ALVARO ALEJANDRO	1	0			0																		23037	4.781.200	30	768.000	0	0	0	0	EPS065	4.781.200	30	191.200	14-03	4.781.200	30	1	208.008	CCF30	4.781.200	30	101.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305894-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B - 15	3006014726	juisonawaoficina@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYMS			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAVIVIENDA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAAMMDD)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		9037410	03/10/2025	10	5
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	$32.309.200	$9.358.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC06	EPS-S Cajacopi	901543211-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	552.300	0		0		0	0	0	0	552.300	4
EPSS41	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	380.000	0		0		0	0	0	0	380.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (ING + Protección)	800227736-0	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1
230301	Porvenir	800234935-8	3.936.800	0	0	0	0	0	0		3.936.800	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	627.800	0	0	0	0	0	0		627.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.406.600				1.406.600	0	0	1.406.600			16.896	1.406.600	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fiar La Guajira	892115095-5	1.293.300	0	0	1.293.300	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, SSP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.414.300	1.414.300
Pensión	3	5.172.600	5.172.600
Riesgos Laborales	1	1.406.600	1.406.600
CCF	1	1.293.300	1.293.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	12	9.358.100	9.358.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625084-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B - 13	3006914726	juisonawaboca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IPC
		98377413	03/10/2025	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	$32,326,200	$9,350,100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Tarifa | Extranjero sin cédula | Cotiza Exterior | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Cuota moderadora | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte CDAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1120744917 | MENDOZA SUARTE ADALBERTO DOLORES | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 3.800.000 | 30 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 14-01 | 3.800.000 | 30 | 1 | 190.000 | CCF30 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1120387818 | BOLAÑO FUENTES VALENTIN | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 3.800.000 | 30 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 14-01 | 3.800.000 | 30 | 1 | 190.000 | CCF30 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1706161542 | YANES IGUARAN YELIX ENRIQUE | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 1.423.500 | 30 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 30 | 57.000 | 14-01 | 1.423.500 | 30 | 1 | 82.000 | CCF30 | 1.423.500 | 30 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1706517(illegible) | RUEDA AMAYA LIMEDES DE JESUS | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 3.800.000 | 30 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS150 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 14-01 | 3.800.000 | 30 | 1 | 190.000 | CCF30 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1706(illegible) | MENDOZA ROSADO JOSE HERIBERTO | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25/14 | 1.423.500 | 30 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.500 | 30 | 171.000 | 14-01 | 1.423.500 | 30 | 1 | 82.000 | CCF30 | 1.423.500 | 30 | 57.000 | 1.423.500 | 20.600 | 12.800 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1706(illegible) | RAMIREZ URIANA ENRIQUE | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25/14 | 2.500.000 | 30 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 14-01 | 2.500.000 | 30 | 1 | 144.000 | CCF30 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1706(illegible) | SOLANO URIANA ALFREDO EDUARDO | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 2.500.000 | 30 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 14-01 | 2.500.000 | 30 | 1 | 144.000 | CCF30 | 2.500.000 | 30 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 26481550 | PELAEZ PUSHANA MARILIS ELENA | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 4.500.000 | 30 | 720.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 4.500.000 | 30 | 180.000 | 14-01 | 4.500.000 | 30 | 1 | 180.000 | CCF30 | 4.500.000 | 30 | 180.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1706(illegible) | CRUZ ANGEL ALEJANDRO | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 3.800.000 | 30 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 14-01 | 3.800.000 | 30 | 1 | 152.000 | CCF30 | 3.800.000 | 30 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 84080613 | PROSPERO BOURYL ALVARO ALEJANDRO | X | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23/09/ | 4.781.200 | 30 | 765.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 4.781.200 | 30 | 191.200 | 14-01 | 4.781.200 | 30 | 1 | 204.000 | CCF30 | 4.781.200 | 30 | 191.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625884-7	JUSCANARIA FUNDATION		CALLE 27 A # 69 15	3006014728	juscanaedoca@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	O – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91023470	$9,007,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código SPB	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543011-9	152,000	0		0		0	0	0	0	152,000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152,000	0		0		0	0	0	0	152,000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	532,000	0		0		0	0	0	0	532,000	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	264,000	0		0		0	0	0	0	264,000	2
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	380,000	0		0		0	0	0	0	380,000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (BG + Proteccion)	800227390	608,000	0	0	0	0	0	0		608,000	1
230301	Porvenir	800224808-8	4,291,400	0	0	0	0	0	0		4,291,400	8
25-10	Colpensiones	900336004-7	627,600	0	0	0	0	0	0		627,600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	1,459,100				1,459,100	0	0	1,459,100			14,581	1,459,100	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfaoriar	892399993-6	88,200	0	0	88,200	1
CCF30	Caja Filar La Guajira	892115006-5	1,293,300	0	0	1,293,300	10

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900025894-7	JUSONAIRA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B - 18	3006014728	juanmaya@unc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91223470	$9.927.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, I.MA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.500.500	1.500.500
Pensión	3	5.517.200	5.517.200
Riesgos Laborales	1	1.459.100	1.459.100
CCF	2	1.370.500	1.370.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	13	9.927.600	9.927.600

PAGA 1906137

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900259864-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B -15	3008314720	juanawadulce@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				11	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91233415	30.927.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Ausilio | Extranjero | Tipo Cotizante | Novedades | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COMODINES | Cod. AFP | IBC AFP | Cotización | Valor Aporte Afiliado | Valor Aporte Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización (No. Valor UPC) | Cod. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte ESAP | Aporte ESAP | Aporte ICBF | Aporte SENA |
| 1 | CC | 1129744017 | MENDOZA DUARTE ADALBERTO SEGUNDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 3.600.000 | 684.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.600.000 | 652.800 | 14-03 | 3.600.000 | 4 | 960.300 | CCF30 | 3.600.000 | 152.080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1152701 | BOLAÑO FUENTES YULEIMIS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 3.600.000 | 684.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 652.800 | 14-03 | 3.600.000 | 4 | 960.300 | CCF30 | 3.600.000 | 152.080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1784040 | PRIAS SEGARRA FELIX ENRIQUE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.423.000 | 227.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-03 | 1.423.500 | 4 | 82.000 | CCF30 | 1.423.000 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1788173 | RUEDA MARIA LIBERIS DE JESUS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 3.600.000 | 684.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | COFC05 | 3.600.000 | 532.800 | 14-03 | 3.600.000 | 4 | 960.300 | CCF30 | 3.600.000 | 152.080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1788551 | MENDOZA ROSADO JOSE HEBERTO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-N | 1.423.000 | 227.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.500 | 175.000 | 14-03 | 1.423.500 | 4 | 82.000 | CCF30 | 1.423.000 | 57.000 | 1.423.000 | 28.000 | 42.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1788553 | RAMIREZ URYANA ENRIQUE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-N | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC1 | 2.500.000 | 650.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 500.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1788182 | SOLANO URIANA ALFREDO SEGUNDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 3.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.500.000 | 100.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 500.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1788173 | TONCEL ATENCIO JOSE LUIS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 2.153.334 | 344.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.153.334 | 86.200 | 14-03 | 2.153.334 | 3 | 62.500 | CCF30 | 2.153.334 | 86.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 3508780 | PEREZ PATRICIA MARIS ELENA | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 4.500.000 | 720.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC1 | 4.500.000 | 180.000 | 14-03 | 4.500.000 | 4 | 150.000 | CCF30 | 4.500.000 | 180.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 7080559 | CRUZ ANGEL ALEJANDRO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 3.600.000 | 936.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 162.000 | 14-03 | 3.600.000 | 4 | 960.300 | CCF30 | 3.600.000 | 152.080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 8438613 | FIGUEROA BOURTEQ ALVARO ALEJANDRO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 4.781.200 | 765.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.781.200 | 191.200 | 14-03 | 4.781.200 | 4 | 208.000 | CCF30 | 4.781.200 | 191.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900025884-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B 15	3006014738	jusonawafoca@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92112743	$3,927,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	152,000	0		0		0	0	0	0	152,000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152,000	0		0		0	0	0	0	152,000	1
EPS005	Sanitas EPS	830251440-6	552,300	0		0		0	0	0	0	552,300	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	264,200	0		0		0	0	0	0	264,200	2
EPS0C1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	380,000	0		0		0	0	0	0	380,000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (BID + Protección)	800229739-0	608,000	0	0	0	0	0	0		608,000	1
230301	Porvenir	800224808-8	4,261,400	0	0	0	0	0	0		4,261,400	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	627,000	0	0	0	0	0	0		627,000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1,455,100				1,455,100	0	0	1,455,100			14,581	1,469,100	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfaoriente	890399093-0	86,200	0	0	86,200	1
CCF30	Caja Filar La Guajira	892115006-0	1,293,300	0	0	1,293,300	10

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325884-7	JUSONAMER FUNDATION		CALLE 27 A # 88 15	3006014725	jusonamerdocs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	ujpc
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92112740	$9.927.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
38.500	0	0	38.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.500.500	1.500.500
Pensión	3	5.517.200	5.517.200
Riesgos Laborales	1	1.466.100	1.466.100
CCF	2	1.378.500	1.378.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	38.500	38.500
TOTALES	13	9.927.600	9.927.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900056864-7	JUSONARIA FUNDATION		CALLE 27 A # 6B 15	3008314720	juscanawadoo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C - MIPYMS			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92112745	59.927.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Suspensión temporal | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cod. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1 [illegible] | MENDOZA QUINTE ADALBERTO EDUARDO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 3.500.000 | 595.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.500.000 | 192.000 | 14-03 | 3.500.000 | 4 | 160.300 | CCF30 | 3.500.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1 [illegible] | ESCAÑO FLOREZ VALENTIN | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 3.500.000 | 595.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 192.000 | 14-03 | 3.500.000 | 4 | 160.300 | CCF30 | 3.500.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1 [illegible] | PEREZ EDARMI FELIX ENRIQUE | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 1.423.000 | 227.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.000 | 97.000 | 14-03 | 1.423.000 | 4 | 62.000 | CCF30 | 1.423.000 | 97.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1 [illegible] | RUEDA JIMENA LAMEDES DE JESUS | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 3.500.000 | 595.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | COMFAS | 3.500.000 | 192.000 | 14-03 | 3.500.000 | 4 | 160.300 | CCF30 | 3.500.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1 [illegible] | MENDOZA ROSADO JOSE HERIBERTO | 1 | 0 | | | 24 | | | | | | | | | | | | | | | | 28-14 | 1.423.000 | 227.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.000 | 178.000 | 14-03 | 1.423.000 | 4 | 62.000 | CCF30 | 1.423.000 | 97.000 | 1.423.000 | 85.000 | 42.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1 [illegible] | RAMIREZ URYANA ENRIQUE | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 28-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 2.500.000 | 188.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 108.000 | CCF30 | 2.500.000 | 188.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1 [illegible] | EDILANO URYANA ALFREDO EDUARDO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 2.200.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.500.000 | 188.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 108.000 | CCF30 | 2.500.000 | 188.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1 [illegible] | TONCEL AHUMADA JOSE LUIS | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 2.153.334 | 344.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 2.153.334 | 86.200 | 14-03 | 2.153.334 | 3 | 62.000 | CCF10 | 2.153.334 | 86.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 2 [illegible] | PEREZ PIÑEMINA MARIS ELENA | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 4.400.000 | 700.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 4.400.000 | 188.000 | 14-03 | 4.400.000 | 4 | 160.300 | CCF30 | 4.400.000 | 188.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1 [illegible] | CRUZ MIGUEL ALEJANDRO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.800.000 | 192.000 | 14-03 | 3.800.000 | 4 | 160.300 | CCF30 | 3.800.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 8 [illegible] | PEDROZA BOURNTO ALVARO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23000 | 4.781.200 | 765.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.781.200 | 191.300 | 14-03 | 4.781.200 | 4 | 200.000 | CCF30 | 4.781.200 | 191.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800325894-7	JUGONARIA FUNDATION		CALLE 27 A # 65 - 15	3005014728	juconawadocs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				11	8
					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E		1457037	$9.927.606	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC06	EPS-S Cajacopi	9015432114-8	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	552.300	0		0		0	0	0	0	552.300	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	264.200	0		0		0	0	0	0	264.200	2
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	368.800	0		0		0	0	0	0	368.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion (BIG + Proteccion)	800229739-0	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1
230301	Porvenir	800224808-6	4.281.400	0	0	0	0	0	0		4.281.400	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	627.606	0	0	0	0	0	0		627.606	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Positiva Seguros	860011153-6	1.450.109				1.450.109	0	0	1.450.109			14.591	1.458.100	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfaguajira	892399089-8	88.200	0	0	88.200	1
CCF36	Caja Rural La Guajira	892115009-5	1.293.309	0	0	1.293.309	10

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	900025664-7	JUSONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 60 15	3006314726	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – NO FVNE			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				11	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-12	E		1457927	$9,927,600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
26,500	0	0	26,500	1
ICBF				
42,800	0	0	42,800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1,500,500	1,500,500
Pensión	3	5,517,200	5,517,200
Riesgos Laborales	1	1,458,100	1,458,100
CCF	2	1,379,600	1,379,600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42,800	42,800
MEN	0	0	0
SENA	1	26,500	26,500
TOTALES	13	9,927,600	9,927,600

PAGA 20608546

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900329884-7	JUSONAIMA FUNDATION		CALLE 27 A # 69 15	3508014726	juridawadtico@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				11	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E		1457937	89.827.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Interno | Aprendiz | Pensión Voluntaria | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COMODINES | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | COTIZACIÓN / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1120744917 | MENDOZA OLIVETTE ADALBERTO SEGUNDO | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 3.600.000 | 648.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS052 | 3.850.000 | 102.000 | 14-23 | 3.600.000 | 4 | 165.960 | CCF30 | 3.850.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1752707 | BOLAÑO FUENTES VALENTIN | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 3.600.000 | 648.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS052 | 3.850.000 | 102.000 | 14-23 | 3.600.000 | 4 | 165.960 | CCF30 | 3.850.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1154044 | PRAX EDUARDA FELIX ENRIQUE | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 1.423.500 | 227.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 4 | 82.000 | CCF30 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1755777 | RUBISA AMAYA LIMEDES DE JESUS | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23029 | 3.600.000 | 606.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS155 | 3.996.000 | 102.000 | 14-23 | 3.600.000 | 4 | 165.960 | CCF30 | 3.600.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1755321 | MENDOZA ROSADO JOSE HERIBERTO | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 26-14 | 1.423.500 | 227.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.601.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 4 | 82.000 | CCF30 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 39.900 | 42.525 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1755973 | RAMIREZ ORTANA ENRIQUE | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 450.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS0C1 | 2.500.000 | 100.000 | 14-23 | 2.500.000 | 4 | 144.900 | CCF35 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1755743 | SOLANO URBINA ALFREDO SEGUNDO | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 2.500.000 | 450.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS0C1 | 2.500.000 | 100.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 100.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1756113 | CONCEL ATENCIO JOSE LUIS | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 2.153.334 | 349.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.153.334 | 86.200 | 11-23 | 2.153.334 | 3 | 82.930 | CCF15 | 2.153.334 | 86.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 3936160 | PELAEZ PERNIA HAMILES ELENA | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 4.500.000 | 720.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS0C1 | 4.500.000 | 180.000 | 14-23 | 4.500.000 | 4 | 184.500 | CCF30 | 4.500.000 | 180.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1096333 | CRUZ ANGEL ALEJANDRO | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 3.600.000 | 648.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 102.000 | 14-23 | 3.600.000 | 4 | 165.960 | CCF30 | 3.600.000 | 132.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 8430961 | HOSKINCH MOURRA ALVARO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 4.781.200 | 765.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.781.200 | 191.000 | 14-23 | 4.781.200 | 4 | 258.000 | CCF30 | 4.781.200 | 191.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	RESUMIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325864-7	JUISONAWA FUNDATION		CALLE 27 A # 68 - 15	3006514729	juanmeadoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	05/03/2026	47880688	$10.157.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-C Cajacopi	901543211-0	152.800	0		0		0	0	0	0	152.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	152.800	0		0		0	0	0	0	152.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251449-6	585.400	0		0		0	0	0	0	585.400	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MDV	900156264-2	385.100	0		0		0	0	0	0	385.100	2
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	380.800	0		0		0	0	0	0	380.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020I	Protección (RG + Proteccion)	800250739-0	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1
23030I	Porvenir	800224808-8	4.333.800	0	0	0	0	0	0		4.333.800	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	880.200	0	0	0	0	0	0		880.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.487.500				1.487.500	0	0	1.487.500			14.875	1.487.500	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfaoriente	890390093-6	88.200	0	0	88.200	1
CCF30	Caja Filar La Guajira	892115006-5	1.319.500	0	0	1.319.500	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900025884-7	JUSONAWA FUNDATION	CALLE 27 A # 68 15	3008014726	juconawadoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
3026-02	3026-01	E	05/03/2026	47880683	$10.157.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. A/Bados
SENA				
35.100	0	0	35.100	1
ICBF				
52.800	0	0	52.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.554.500	1.554.500
Pensión	3	5.622.000	5.622.000
Riesgos Laborales	1	1.487.500	1.487.500
CCF	2	1.405.700	1.405.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	52.800	52.800
MEN	0	0	0
SENA	1	35.100	35.100
TOTALES	13	10.157.400	10.157.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325884-7	JUSONRAMA FUNDATION		CALLE 27 A # 69 15	3006014728	jusonrandos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	05/03/2026	475880689	$10,157,400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | # Horas | Salario | Tipo cotizante | Subtipo cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | COMENTARIOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntaria o Afiliado | Voluntaria Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1120744047 | MENDOZA DIENTE AGAUDERTO EDGARDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 1.600.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.800.000 | 152.000 | 14-03 | 3.800.000 | 4 | 760.000 | CCF30 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1752057[illegible] | BOLAÑO FUCHTOG VALDIMAR | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 1.600.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.000 | 152.000 | 14-03 | 3.800.000 | 4 | 760.000 | CCF30 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1752[illegible] | FRIAS [illegible] FELIX ENRIQUE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 1.150.905 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS045 | 1.750.905 | 70.100 | 14-03 | 1.750.905 | 4 | 70.200 | CCF30 | 1.750.905 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1736[illegible] | RUEDA MARIA [illegible] DE JESUS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCF055 | 3.800.000 | 152.000 | 14-03 | 3.800.000 | 4 | 560.200 | CCF30 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1752[illegible] | MENDOZA ROSARIO JORP [illegible] | 1 | 0 | | M | | | | | | | | | | | | | | | | 25-10 | 1.750.905 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.750.905 | 210.108 | 14-03 | 1.750.905 | 4 | 70.200 | CCF50 | 1.750.905 | 70.100 | 1.750.905 | 35.000 | 52.500 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1752[illegible] | RAMIREZ URTAMA ENRIQUE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-10 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 2.500.000 | 100.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 400.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1752[illegible] | SOLANO URIANA ALFREDO SEGUNDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 2.500.000 | 100.000 | 14-03 | 2.500.000 | 4 | 400.000 | CCF30 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1736[illegible] | TONELL [illegible] JOSE LUIS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 2.153.334 | 344.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCF041 | 2.153.334 | 86.200 | 14-03 | 2.153.334 | 3 | 62.000 | CCF30 | 2.153.334 | 86.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 3684[illegible] | PELAEZ PUSHANA MARCOS ELENA | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 4.600.000 | 736.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS021 | 4.600.000 | 184.000 | 14-03 | 4.600.000 | 4 | 920.000 | CCF30 | 4.600.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 7865[illegible] | CRUZ ANGEL ALEJANDRO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.000 | 152.000 | 14-03 | 3.800.000 | 4 | 560.200 | CCF30 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 8400[illegible] | FIGUEROA BOLAÑO ALVARO ALEJANDRO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 4.781.000 | 765.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.781.200 | 191.300 | 14-03 | 4.781.200 | 4 | 200.000 | CCF30 | 4.781.200 | 191.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SALARIOS, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50, LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **MARELEIDA TORRES BLANCHAR,** Identificada con la C.C. **40.924.955** de Riohacha (La Guajira) y portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 159420 en Calidad de Revisor Fiscal de **JUSONAWA FOUNDATION** identificada con NIT: **900.025.884-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Felix Enrique Frias Iguaran y/o Revisor Fiscal Mareleida Torres Blanchar, de la sociedad Jusonawa Foundation, identificada con NIT No. 900025884-7, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Riohacha, a los doce (20) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

MARELEIDA TORRES BLANCHAR
CC Nro. 40.924.955 de Riohacha – La Guajira
TP 159420
REVISOR FISCAL
JUSONAWA FOUNDATION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0DA47FA1C1F5BD6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARELEIDA TORRES BLANCHAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40924955 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 159420-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

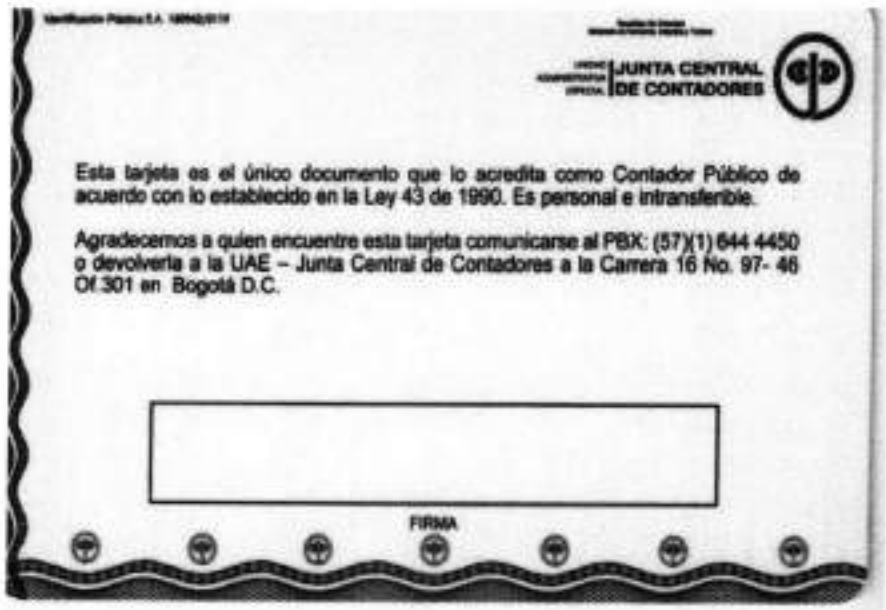
Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
159420-T
MARELEIDA
TORRES BLANCHAR
C.C. 40924066
RES. INSCRIPCION 177
DEL 09/08/2011
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
272898
169276


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.924.955
TORRES BLANCHAR
APELLIDOS
MARELEIDA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1971
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
02-OCT-1990 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4800100-68146433-F-0040924955-20060403
00396 08093N 02 204540722

SGR

CONTRATO MC-MM-028-2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

INFORME TECNICO

MES 1-4

SGR

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO: DESDE EL 12 SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO MC-MM-028-2025

CUATRO (4) MESES,

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

INTERVENTOR: JUSONAWA FOUNDATION

NIT:900025884 -7

CONVENIO No. ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: FUNDACION AGUA LUNA

NIT. 900345569-4

MAICAO, OCTUBRE DE 2025.

1. GENERALIDADES

1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONVENIO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES
FECHA SUSCRIPCION CONVENIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	11 DE ENERO DEL 2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONVENIO	30 DÍAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA EJECUTADA	27,27%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA EJECUTADA	$ 376.355.094

1.2 LOCALIZACIÓN.

Maicao se ubica en la región conocida como Media Guajira, muy cerca del declive final de la cordillera andina, que en la zona recibe el nombre de Montes de Oca. Se encuentra a una altitud de aproximadamente 52 m s. n. Las principales alturas del municipio se localizan en el sector sur y se conocen como la Cuchilla de Chingolita, el páramo Monte Bello, que es la máxima altura 1500 m s. n. m. y la cuchilla de la Chonorihamana, todas estas localizadas en la Cordillera Oriental (Montes de Oca). Maicao hace parte de la peninsula de la Guajira, que está sujeta durante casi todo el año a la acción de los vientos alisios del noreste, de gran influencia en el clima de la zona. Temperatura: La temperatura en Maicao se caracteriza por las épocas secas en los meses de: mayo, junio y julio, cuando alcanza los 34 grados centigrados. Los vientos alisios (nordeste) corren en dirección este-oeste, moderan la temperatura, pero aumentan la evaporación en las plantas, la temperatura promedio es de 29° Celcius. Limita el norte con los municipios de Uribia (Guajira) y Manaure (Guajira), por el oriente con Venezuela (Parroquia Alta Guajira, y Parroquia Guajira, Municipio Guajira, Estado Zulia) y por el sur y occidente con el Municipio de Albania.



Municipio de Maicao, La Guajira

Reserva Forestal Montes de Oca

Figura 1. Ubicación geográfica de Maicao.
Fuente. Página web de Wikipedia.

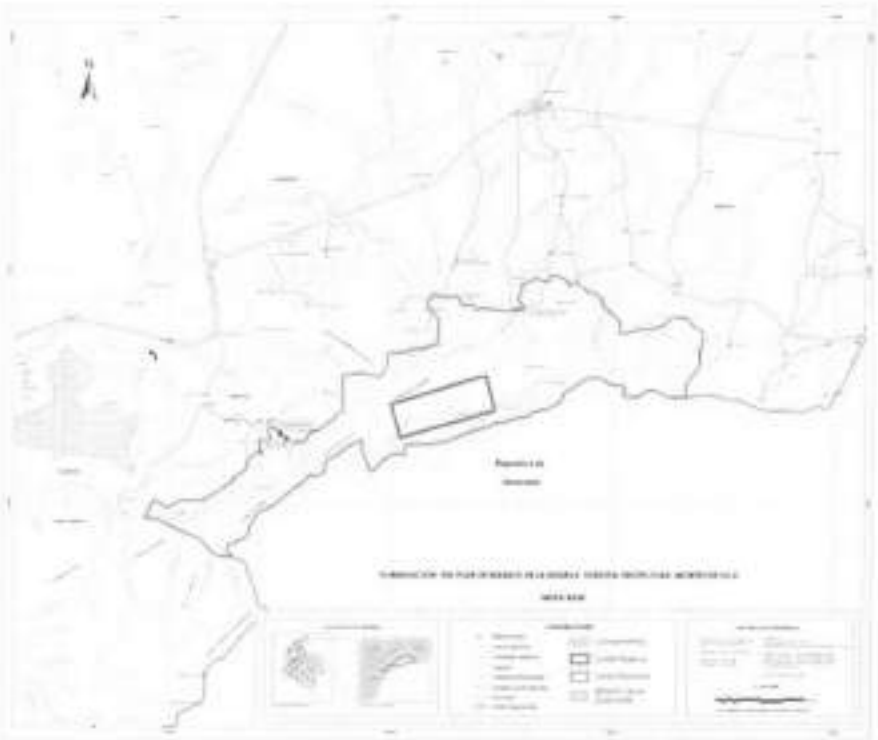


Figura 2. Imagen Satelital, Ubicación área de reforestación (Municipio de Maicao.)

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El propósito el general del proyecto consiste en disminuir la degradación y pérdida de ecosistemas naturales en la entidad territorial, mediante el aumento de la cobertura vegetal que favorece la regulación natural del recurso hídrico en la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, a su vez, fortalecer la capacidad institucional relacionada con medidas de recuperación de cobertura vegetal nativa en áreas disturbadas. Este propósito se cumplirá en tres fases que se describen a continuación:

1.3.1 PRIMERA FASE. ACTIVIDADES PRELIMINARES

- ✓ Realizar talleres de socialización del proyecto.

1.3.2 SEGUNDA FASE: ACCIONES DE REFORESTACION

- ✓ Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas
- ✓ Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.
- ✓ Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros metereologiocos dentro de las plantaciones
- ✓ Realizar Mantenimiento a las plantaciones forestales realizadas.

1.3.3 TERCERA FASE: ACTIVIDADES SOCIALES

- ✓ Realizar talleres de sensibilización ambiental
- ✓ Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.
- ✓ Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada
- ✓ Dotación de Kit contraincendios

2. ACTIVIDADES EN EL PERIODO

Se registran las actividades que el Contratista, e Interventoría de manera individual o en conjunto, desarrollaron en el periodo cubierto por el presente informe. Estas actividades son de tipo Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico.

2.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Realizar talleres de socialización del proyecto	Unidad	5
2	Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada	Jornada	1
3	Realizar talleres de sensibilización ambiental	Unidad	20
4	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Unidad	5
5	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Ha	100
6	Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, con su respetiva georreferenciación.	Km	6
7	Realizar acciones de sostenimiento de plantaciones forestales realizadas	Ha	100
8	Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros metereologiocos dentro de las plantaciones	Unidad	1
9	Dotación de Kit contra incendios	Unidad	1

2.2 TRAZABILIDAD DEL CONVENIO

Los eventos acontecidos hasta el presente periodo con contenido institucional o jurídico y que constituyen hitos referentes del desarrollo contractual del proyecto se presentan a continuación:

EVENTO	FECHA
fecha acta de inicio	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
fecha suscripción convenio	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.3 ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS.

Hace referencia la planeación y ejecución de actividades de la Interventoría para lograr el seguimiento, evaluación y validación de los procesos correspondientes a la ejecución del CONVENIO No. ESAL-MM-008-2025, teniendo en consideración el personal, materiales, normas y especificaciones técnicas, ubicación geográfica, condiciones climáticas, concordancia entre las actividades y lo presentado en el cronograma, objeto contractual, programación y presupuesto.

A continuación, se describen las actividades del proyecto realizadas por la FUNDACIÓN AGUA LUNA.

2.3.1 Realizar talleres de socialización del proyecto

Esta actividad tiene como objetivo realizar 5 talleres de socialización del proyecto con las comunidades cercanas a la zona de intervención, esta etapa del proyecto se llevará a cabo con el fin de mantener informados a los interesados del mismo, dentro de ellos se encuentran las personas que conviven con este territorio.

Durante el periodo evaluado, y en cumplimiento del cronograma establecido, se llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento al contratista en el inicio de las jornadas de socialización. En estas se expusieron las generalidades del proyecto, restauración ecológica, funciones del bosque seco tropical, beneficios (servicios) ecosistémicos, cronograma del proyecto y formas de participación comunitaria.



Siguiendo el objetivo de informar a la comunidad, la fundación utilizando medios tecnológicos como video vean, computador entre otros como imágenes didácticas, ejecuto como lo determina el presupuesto y las especificaciones técnicas las acciones de realizar **2 talleres** iniciales de socialización en los puntos estratégicos de la zona de influencia del proyecto, cada uno con un aforo de 20 personas por reuniones, para un total de 40 personas.

En este sentido, esta interventoría estuvo presente realizando la supervisión del adecuado uso del vocabulario de acuerdo al tipo de publico para así garantizar una correcta recepción y apropiación de la información. Para la convocatoria de las reuniones se realizó con el apoyo de líderes comunales y sociales. Esta actividad se desarrollo previo a la concertación entre las partes involucradas (conveniente, interventoría, supervisión). Una vez terminado los talleres ejecutados esta interventora intervino realizando preguntadas claves a los asistentes, como mecanismo de retroalimentación y control de calidad.

Esta actividad tiene un cumplimiento del 40%, y esta soportada y validada con las asistencias y registros fotográficos georreferenciados.

En la siguiente tabla se relaciona los lugares visitados y el número de asistentes:

Taller de Socialización	Comunidad	Número de asistentes
1	Vereda garrapatero	20
2	Vereda garrapatero (Comunidad caño la mata)	20
Total, Asistentes		40

Esta interventoría verifico la lista de asistencia de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes mínimos (20) que exige el proyecto, reviso el informe técnico del taller, en este incluyo en conveniente la metodología, resultados del taller y recomendaciones, observaciones, registros fotográficos georreferenciados, entre otros aspectos. Por lo anterior se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.2 Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada.

Esta actividad tiene como objetivo garantizar la visibilidad de las partes involucradas, así como promover la transparencia y la apropiación social del proyecto. Para ello, se desarrollarán acciones de divulgación multicanal que empleen herramientas de comunicación en medios escritos, hablados y visuales.

La empresa Agua Luna adelantó acciones de divulgación del proyecto mediante el diseño de cartillas didácticas tituladas "Renace Montes de Oca, un camino hacia la restauración ecológica". Esta interventoría revisó y aprobó el diseño, el enfoque inclusivo y los contenidos relacionados con reforestación, cambio climático y viveros, asegurando que cumplieran con las especificaciones establecidas en el proyecto antes de su impresión.

Estas cartillas se distribuirán con el fin de reforzar los procesos de socialización y sensibilización comunitaria



Esta actividad tiene como finalidad elaborar un video promocional de divulgación. Durante este periodo, la Fundación adelantó la recopilación de contenido audiovisual necesario para su producción. Una vez elaborado el material, deberá ser presentado y validado por esta interventoría antes de su difusión.

Asimismo, la Fundación realizó acciones orientadas a la elaboración de contenido relacionado con el objeto, el tiempo y los impactos esperados del proyecto y a la difusión de cuñas radiales (15). Igualmente, se llevaron a cabo la producción y emisión de boletines (1) radiales sobre los avances del proyecto.

Todo el contenido desarrollado fue previamente presentado a esta interventoría y contó con su aprobación antes de su difusión.

De igual forma, se llevó a cabo la instalación de la valla publicitaria conforme a las especificaciones contractuales, con el fin de garantizar la adecuada visibilizarían de las gestiones y acciones adelantadas por el municipio en el marco del proyecto. La valla se ubicó en un punto estratégico y de alta visibilidad, en la entrada a la vereda Garrapatero, próximo al área de ejecución.

El contenido y la ubicación de la valla fueron revisados y aprobados de manera previa por la interventoria del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Se evidencia mediante evidencias fotográficas georreferenciadas y acta de instalación y oficio de aprobación.

Siendo así, se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.3 Realizar talleres de sensibilización ambiental

Los talleres de sensibilización ambiental brindan la oportunidad de informar y educar a las personas sobre los desafíos ambientales actuales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la escasez de recursos naturales. Estos talleres ayudan a crear conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y proporcionar información actualizada y precisa sobre los problemas y las posibles soluciones.

De igual forma esta interventoria superviso y presencialmente el desarrollo de los talleres de sensibilización ambiental para preservación de los bosques, es decir, para la sostenibilidad del proyecto, esta actividad busca promover una cultura de conservación de los recursos naturales en los habitantes ubicados en inmediaciones de la reserva y la comunidad en general, es decir, para que la comunidad se apropie del cuidado y protección de la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca.

Esta interventoría realizo seguimiento al adecuado lenguaje (no técnico) en la sensibilización del proyecto como también la pedagogía en el inicio y desarrollo de los talleres de sensibilización ambiental de tal forma que se facilitara la apropiación del conocimiento, como también valido el contenido de temático que de tal forma que fuera acorde al objeto del proyecto.

La fundación ejecutora la realizado **5 de los 20 talleres** proyectados en el cronograma, es decir, esta actividad lleva un **cumplimiento del 25%,** los talleres de sensibilización se han realizado en Instituciones Educativas de la zona con alumnos de primaria y bachillerato, previo a la coordinación con interventoria y la supervisión al igual, al personal que está laborando en el proyecto, comunidades y caserios que tienen cercania a la zona del proyecto. Y al igual que la socialización el aforo de personas por taller ha sido de 20 tal como especifica el presupuesto. Verifico las listas de asistencias de los talleres de sensibilización de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes minimos (20) que exige el proyecto. Al igual que la socialización para la convocatoria de las reuniones se realizó con el apoyo de lideres comunales y sociales.

Para mayor veracidad este cumplimiento parcial, será soportado y validado con las asistencias y registros fotográficos georreferenciados.

En la siguiente tabla se relaciona los lugares donde se desarrollaron los talleres y el número de asistentes.

Talleres de Sensibilización	Comunidad	Número de asistentes
1	Vereda garrapatero	20
2	Colegio vereda garrapatero	20
3	Carraipia Vocacional Agricola	20
4	Corregimiento Carraipia	20
5	Carraipia el Jordán	20
Total, asistentes en el mes 1		100

Esta interventoría verifico la lista de asistencia de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes mínimos (20) que exige el proyecto, reviso el informe técnico del taller, en este incluyo el conveniente la desarrollo, evolución, observaciones, registros fotográficos georreferenciados, entre otros aspectos.

Por lo que se anexa certificado cumplimiento y recibido a satisfacción.

2.3.4 Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas.

La actividad corresponde a las labores de preparación del terreno, siembra y establecimiento de plantaciones forestales en áreas previamente identificadas como degradadas o con procesos activos de pérdida de cobertura vegetal, ubicadas dentro del área de intervención del proyecto en el municipio de Maicao.

Estas acciones se enmarcan en una estrategia de restauración ecológica activa, orientada a la recuperación de la estructura, composición y funcionalidad ecológica de los ecosistemas intervenidos. Para ello, se ejecutan intervenciones silviculturales que permitan restablecer la cobertura vegetal, mejorar las condiciones del suelo y favorecer la regeneración natural asistida, contribuyendo así a la estabilidad ecológica y a la provisión de servicios ambientales del territorio intervenido.

En la siguiente imagen se ilustra el área conformada por 100 hectáreas objeto de restauración:



Área a restaurar: conformado por el polígono bordeado con la línea blanca

Previo a la realización del inicio del establecimiento de las plantaciones forestales establecidas en el área intervenida se preparó los puntos a realizar las plantaciones, plateo, ahoyado, abonado (Fertilizantes) dosificación de Hidro retenedor y demás.

Se recomendó a la fundación realizar las siembras con plántulas que sean propias de este tipo de ecosistemas puesto que ya están adaptadas y de las especies que recomienda las especificaciones técnicas, es decir, se recomendó la siembra de árboles como, caracolí, Palma amarga, Puy cerrano, Yaguaro, Ceiba amarilla entre otros propios de los montes de oca.

Se le recomendó y solicito a la fundación seguir la técnica de siembra en cuanto a la distribución espacial, es decir, que estén distanciadas cada 4 metros una de cada una para que no compitan por nutrientes en esta etapa, dicho de otra forma, de acuerdo a esta técnica de distribución se deben sembrar 625 árboles por hectárea.

Esta interventoría superviso y verifico las siembras conforme lo especifica los términos expuestos, es decir verifico la distribución espacial, la altura de las plántulas, especies sembradas, el estado de tal forma que las que estaban en mala condición se descartaba de la siembra, el suministro de Fertilizantes y dosificación de Hidro retenedor. La Fundación Agua Luna, suministro el plan de restauración donde está la proyección de especies y la cantidad a sembrar en los tres primeros meses del proyecto.

Esta actividad exige una meta de **100 hectáreas** de las cuales se han sembrado **30 hectáreas**, esto se traduce en que se han sembrado un total de 18750 plántulas. Lo que significa que esta actividad tiene un **cumplimiento del 30%.**

A continuación, se detallan las especies sembradas para el mes 1 por especies en siguiente cuadro:

Nombre vulgar de la especie	Nombre científico	Especies sembrada
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3050
Guacimo	*(Guazuma ulmifolia*	2800
Mata raton	*Gliricidia sepium)*	2700
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	2450
Corazon fino	*(Platymiscium hebestachyum Benth)*	1950
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	1900
Roble	*Tabebuia rosea*	2030
Higueron	*Ficus luschnathiana*	1870
Total		18750

En virtud de estas acciones de anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.5 Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

La actividad comprende el aislamiento físico perimetral de las áreas en proceso de restauración, mediante la instalación de cercas conformadas por postes de madera inmunizada y alambre de púas. Esta medida tiene como propósito proteger las plántulas y demás especies nativas establecidas, mitigando los impactos generados por el tránsito de ganado bovino, ovino-caprino, fauna silvestre y otras perturbaciones de origen antrópico. En consecuencia, la actividad contribuye directamente a la protección de la inversión realizada y a la sostenibilidad de los procesos de restauración ecológica adelantados en el marco del proyecto.

esta actividad de aislamiento se realizó paralelo a la siembra puesto esta le aporta al aseguramiento de la inversión, dicho de otra forma, evitar que ovino-caprinos y bovinos entren en busca de alimentos y se coman las plantas sembradas, por esta razón se solicitó celeridad con recurso humano y materiales para cumplir el objetivo.

Para esta actividad inicialmente la fundación realizó preparación del terreno (limpieza del perímetro a cerrar), consecución de materiales para cercado, el equipo de interventoría verifico la calidad de los materiales es postes de Madera 1.8 m de largo x 10 cm diámetro mínimo, sin rajaduras, alambre de púa calibre 16 galvanizado, se verifico que la disposición de pelos de alambre sea de 5 pelos para darle refuerzo, la distancia aproximada entre postes se esta realizando de cada 2 metros, pie de amigo instalados cada 30 m. tal como lo especifica los términos del proyecto, como lo ilustra la siguiente imagen:



Dentro de esta actividad esta implícito las siguientes actividades: trazado, ahoyado, transporte menor, hincado, instalación de alambre, grapado, y georreferenciación.

Se realizo verificación en sitio del estado de materiales y ejecución cada 100 m lineales Esta actividad tiene una meta de cercar **6 kilometro**, de las cuales hay cumplimiento supervisado de **2 kilómetros**, lo que representa un avance **aproximado al 33,3%.** Se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.6 Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos dentro de las plantaciones.

Esta actividad tiene como objetivo instalar una estación meteorológica, como factor que aporte a la sostenibilidad del proyecto con el objetivo evaluar el crecimiento de los arboles teniendo como indicadores los parámetros meteorológicos lluvia, temperatura del aire, humedad, temperatura del suelo, radiación solar, viento, esto permite identificar posibles problemas y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

La puesta en marcha de estos dispositivos garantizara el flujo de información directa del sitio en el cual se realizarán las plantaciones con las personas encargadas de este tipo zonas dentro de la organización de la alcaldía que en este caso es el profesional ambiental para estas actividades y la comunidad.

La estación meteorológica se construirá durante los 4 meses del proyecto hasta que se garantice la operatividad del dispositivo, comunicación, emplazamiento y generación de base de datos.

Este ítem o actividad se desarrolló en acompañamiento al conveniente de la siguiente forma:

Selección del sitio, esto es, verificar que el sitio cumple con los criterios - técnicos, ambientales y logísticos definidos, se tuvo en cuenta la accesibilidad y seguridad del área, cobertura para la transmisión de datos a la plataforma de visualización como también la topográficas, entre otros.

Por lo que se seleccionó como lugar para instalar la estación un punto dentro del área de la reserva forestal montes de oca conforme las especificaciones del proyecto como lo muestra la siguiente imagen:



Al mismo tiempo que se avanzaba en la selección del sitio, la fundación gestionó la adquisición de sensores especializados para la medición de los parámetros climáticos en el área de intervención. Estos incluyen sensores de la temperatura, humedad relativa, precipitación, radiación solar, presión atmosférica y velocidad/dirección del viento conforme a los requerimientos técnicos definidos del proyecto. A la fecha los sensores se encuentran en etapa de calibración y prueba. En virtud de el avance de esta actividad se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.7 Control de calidad de materiales.

La interventoria verifico con el contratista la calidad de las diferentes materiales y equipos que se contemplan en el proyecto.

2.3.8 Tiempo transcurrido del convenio.

Hasta el momento han transcurrido 30 días de ejecución a partir de la firma del acta de inicio. Considerando que el plazo de ejecución es de 4 meses, se tiene la siguiente información:

Fecha de inicio	Tiempo transcurrido	% de tiempo Transcurrido
12 de septiembre de 2025	30 días	25%

2.4 ASPECTOS FINANCIEROS DE LA EJECUCION.

2.4.1 Anticipo

De acuerdo a la TERCERA CLÁUSULA del convenio ESAL-MM-008-2025, se estableció un pago del 50% del valor del convenio a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, aprobación de la garantía única y expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP y Registro Presupuestal RP:

Valor del convenio	Valor del anticipo	Porcentaje
$1.380.198.512,00	$ 690.099.256	50%

2.4.2 Control financiero

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron las siguientes actividades financieras según la programación aprobada, como se muestra en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN CONTRATADA	$1.380.198.512
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO AL CORTE	$ 376.355.094
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO AL CORTE	27,27%
INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 1,003,843,418
PORCENTAJE FISICO POR EJECUTAR	72,73 %
ATRASO EN INVERSIÓN AL CORTE	$ 0
ATRASO EN PORCENTAJE AL CORTE DEL PERIODO	0%

2.4.3 Balance Financiero de avance de obra

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR	AVANCE TECNICO EN METAS					
						EJECUTADO	% DE EJECUCION	VALOR-EJECUTADO	POR EJECUTAR	% REPRESENTCIÓN DE CADA ACTIVIDAD A EJECUTAR	% AVANCE TECNICO
1	Realizar Talleres de socialización del proyecto	Taller	$ 1.300.000	5	$ 6.500.000	2	40,00	$ 2.600.000	$ 3.900.000	0,47%	0,19%
2	Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa escrita y hablada	Unidad	$ 31.840.000	1	$ 31.840.000,00	0,13	12,56	$ 4.000.000	$ 27.840.000	2,31%	0,29%
3	Realizar Talleres De Sensibilización Ambiental	Taller	$ 1.770.000	20	$ 35.400.000,00	5	25,00	$ 8.850.000	$ 26.550.000	2,56%	0,64%
4	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Jornada	$ 1.330.000	5	$ 6.650.000,00	0	0,00	$ -	$ 6.650.000	0,48%	0,00%
5	Realizar el establecimiento de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, con su respetiva georreferenciación	Ha	$ 9.064.180,00	100	$ 906.417.950	30	30,00	$ 271.925.385	$ 634.492.565	65,67%	19,70%
6	Realizar el cercado de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Km	$ 25.454.855,00	6	$ 152.729.127,00	2	33,33	$ 50.909.709	$ 101.819.418	11,07%	3,69%
7	Realizar acciones de sostenimiento de plantaciones forestales realizadas	Ha	$ 944.200,00	100	$ 94.419.950	0	0,00		$ 94.419.950	6,84%	0,00%
8	Realizar la puesta en marcha de dispositicos de medicion de parametros metereologiocos dentro de la plantaciones	Unidad	$ 135.620.000	1	$ 135.620.000,00	0,28	28,07	$ 38.070.000	$ 97.550.000	9,83%	2,76%
9	Entregar Kit contra incendios	Unidad	$ 10.621.485	1	$ 10.621.485,00	0	0,00	$ -	$ 10.621.485	0,77%	0,00%
	TOTALES				$ 1.380.198.512,00			$ 376.355.094	$ 1.003.843.418	100%	27,27%

2.5 ASPECTOS ADMINISTRATIVO

2.5.3 Desarrollo de las actividades administrativas ejecutadas

Las actividades más significativas del presente periodo son las siguientes:

- Revisión de personal encargado de realizar las actividades antes mencionadas afiliaciones a ARL y seguridad social.
- Revisión de los objetivos contractuales.
- Revisión de los tiempos de ejecución
- Estado de los equipos y materiales a utilizar propio de las activadas de siembra.
- Verificación de equipos de protección personal (EPP).
- Verificación de las especificaciones técnicas del convenio (técnicas aplicadas antes, durante y después)
- Verificación del terreno (área a forestar y reforestar) y ubicación geográfica.

las actividades realizadas durante este periodo fueron realizadas bajo la supervisión de esta interventoría y recomendaciones entregadas al contratista.

2.5.1 Condiciones contractuales del contratista de obra

CONVENIO	No. ESAL-MM-008-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONVENIO	$1.380.198.512,00
VALOR DEL ANTICIPO	50% del valor del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO	12 de septiembre del 2025.
PLAZO	cuatro (4) meses.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de enero del 2026
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL:	GERALD EMANUEL BRISSON MENDOZA
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	MARGARITA ROSA CRESPO HABIB

2.5.2 Garantías

Garantías de convenio No. ESAL-MM-008-2025

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		**Paliza No** :100026623	
Amparo	**Valor Asegurado**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**
Cumplimiento del contrato	$138.019.851,20	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026
Buen manejo de anticipo	$681.453.513,50	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026
Pago de salarios, prestaciones sociales	$69.009.925,60	12 - 09 - 2025	12 - 01 - 2029
Calidad del servicio	$138.019.851,20	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026

2.5.3 Equipo de trabajo y Control de la seguridad social del personal de obra

El contratista incorporo el personal profesional y técnico y de campo para la ejecución del contrato tales como: Ingenieros Forestal y Agrónomo, Profesionales del Área Ambiental, Profesionales del Área Social, Ingeniero mecatrónico y electrónico, Ingeniero de sistema y demás. Se anexa certificado de idoneidad de las diferentes actividades.

El contratista realizo las afiliaciones del personal a ARL, EPS, AFP, y Planillas de pago de nóminas del personal que efectivamente laboró en el periodo. Este control se lleva de una manera rigurosa por parte de la interventoría para evitar cualquier impase y garantizar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de obra y, sobre todo para brindarle un bienestar a cada persona que labora con el contratista, tanto en el área administrativa como operacional.

2.5.3.4 Actas de modificación

Durante el período comprendido DEL 12 SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2025, son se presentó ninguna acta de modificación.

2.5.3.5 Actas del proyecto

Las actas del proyecto que se han generado en el desarrollo del mismo son:

- Acta de Inicio.
- Acta de aprobación de garantías.
- Plan de inversión de anticipo.
- Acta de parcial avance de ejecución
- Acta de instalación de la valla.
- Acta de socialización, sensibilización, divulgación, establecimiento de plantaciones, cercado de plantaciones y de la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos.

2.6 RECOMENDACIONES

Considerando las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, esta interventoria recomienda:

- ✓ Escoger personal de mano de obra no calificada preferiblemente de la zona de influencia del proyecto.
- ✓ Seleccionar plantas propias de la zona y/o las que especifica en El Plan De Manejo De La Reserva Forestal Montes De Oca.
- ✓ Acogerse al Manual de especiaciones técnicas entregado.
- ✓ Agilizar las jornadas de siembra para aprovechar la época climática.
- ✓ Entregar los informes mensuales de ejecución como lo indica el cronograma y las especificaciones tecnicas.

2.7 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO.

Transcurridos **30** días del acta de inicio firmada por las partes: FUNDACION AGUA LUNA (CONTRATISTA), MUNICIPIO DE MAICAO (CONTRATANTE), FUNDACION JUSONAWA (INTERVENTORIA) el estado del CONVENIO ESAL-MM-008-2025 Se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un avance a la fecha de un **27,27%**

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATISTA	JUSONAWA FOUNDATION
CONTRATO	CONTRATO MC-MM-028-2025
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	$ 67.082.600
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	12 de septiembre del 2025
PLAZO	cuatro (4) meses.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARGARITA ROSA CRESPO HABIB

3.1. Labores Desarrolladas

En el pedido de este documento se realizaron Visita e inspección del área a realizar el trabajo, revisión de materiales y equipos (Revisión del material biológico (plantulas) y certificaciones del ICA, validación de la calidad de los postes de madera), revisión de vinculación del personal a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y recomendaciones generales.

3.2. Equipo De Interventoria

La interventoría cuenta con el siguiente equipo:

- Una oficina, en la cual se cuenta con la dotación e infraestructura necesaria para atender todo lo relacionado con las actividades de oficina relacionadas con el proyecto.
- La interventoría cuenta con una (1) camioneta, dispuestas para el traslado del ingeniero ambiental, trabajadora social y director de interventoría.

La interventoría cuenta con personal en obra y en la oficina, de conformidad con la propuesta técnica según cuadro del personal ofertado.

CARGO	CANTIDAD
Director de interventoria	1
Ingeniero ambiental	1
Trabajador social	1

3.3 pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

Las afiliaciones y planillas de pago se solventaron de acuerdo a lo estipulado por la ley para cada uno de los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo.

3.4 Visita periódica

Supervisión de recorridos periódicos por parte de la interventoría donde se observó mínimo retrasos según la programación entregada por el contratista del contrato.

3.5 Comunicación con el contratista

Se le manifestó al contratista a mantener y fortalecer los procesos de comunicación, así como la consolidación de los canales de información dirigidos a esta interventoría, la entidad contratante y la comunidad en general.

3.6 Registro fotográfico

Se lleva constancia gráfica de los recorridos del proyecto, desarrollo de actividades, cumplimientos de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, entre otros aspectos inherentes a la ejecución del contrato.

3.7 Elaboración de informes mensuales

Mediante la elaboración del presente informe, la interventoría da cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas con la firma del contrato ante la supervisión técnica del Municipio de Maicao.

BALANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

CONTRATO MC-MIM-028-2025
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

1. COSTOS DE PERSONAL							avance mes 1 interventoria				
Item	Descripción	No. Meses	No. Personas	% Dedicación	Valor		CANTTIDAD EJECUTADA MES 1	VALOR EJECUTADO MES 1	% DE EJECUCION MES 1 POR ITEM	% DE EJECUCION TOTAL MES 1	VALOR POR EJECUTAR
					Salario Mensual	Total					
1.1	Director Interventoria	4	1	50%	$ 3.800.000	$ 7.600.000	1	$ 1.900.000	25,00%		
1.2	Trabajador Social	2	1	30%	$ 2.500.000	$ 1.500.000	1	$ 750.000	50,00%		
1.3	Ingeniero Ambiental	4	1	100%	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1	$ 2.800.000	25,00%		
Subtotal Personal						**$ 20.300.000**		**$ 5.450.000**	26,85%		
Factor Multiplicador						**2**		**$ 2**			
Valor Total Personal						**$ 40.600.000**		**$ 10.900.000**	26,85%		
	2. COSTOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL									26,32%	$ 50.004.000
Item	Descripción	No. Meses	Cantidad	% Dedicación	Valor						
					Parcial	Total					
2,1	Transporte Alquiler de Vehiculo	4	1	50%	$ 8.213.446	$ 16.426.891	1	$ 4.106.723	25,00%		
Valor Total Transporte Personal						**$ 16.426.891**		**$ 4.106.723**			
	SUBTOTAL COSTOS					$ 57.026.891		$ 15.006.723			
	IVA					$ 10.835.109		$ 2.851.277			
	VALOR TOTAL					$ 67.862.000		$ 17.858.000	26,32%		

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 2. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 3. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 4. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 5. Acompañamiento y supervisión en la sensibilización.



Foto 6. Acompañamiento y supervisión en la sensibilización.



Foto 7. Cartilla de Divulgación



Foto 8. Valla informativa



Foto 9. Adquisición de las plántulas.



Foto 10. Adquisición de las plántulas.



Foto 11. Trasporte de los materiales para la siembra



Foto 12 Adquisición de las plántulas.



Foto 13. Preparación del terreno



Foto 14. Zona a reforestar



Foto 15. Siembras



Foto 16 Siembras



Foto 17. Siembras



Foto 18. Siembras



Foto 19. Siembras



Foto 20 acopio de plántulas



Foto 21. Siembras



Foto 22. Siembras



Foto 23. Revisión de los materiales para cercar (alambre de pua)



Foto 24 trasporte de los materiales para cercar(postes)



Foto 25 materiales para el cercado



Foto 26. cercado



Foto 27. cercado



Foto 28. cercado



Foto 29 cercado



Foto 30. cercado



Foto 31. cercado



Foto 32. Sensibilización



Foto 33. Sensores de la estación meteorológica



Foto 34. Sensor Estación meteorologica



Foto 35. Sensores de la estación meteorológica



Foto 36. Sensores de la estación meteorológica

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Transcurridas cuatro (4) semanas desde la suscripción del acta de inicio del proyecto, se evidencia un porcentaje de ejecución acumulado del 27,2%, lo cual refleja un avance acorde con las actividades programadas para esta etapa inicial de implementación. Durante el período evaluado se desarrollaron labores asociadas a la preparación del terreno, organización logística para las jornadas de siembra y el establecimiento progresivo de las plantaciones en las áreas priorizadas dentro del área de intervención.

No obstante, considerando las condiciones climáticas favorables registradas recientemente, se recomendó al contratista incrementar la celeridad en la ejecución de las actividades de siembra, con el propósito de aprovechar la actual temporada de lluvias, lo cual contribuye significativamente a mejorar las condiciones de adaptación, supervivencia y establecimiento de las plántulas, reduciendo así los riesgos asociados al estrés hídrico y aumentando las probabilidades de éxito en los procesos de restauración ecológica.

De igual manera, la supervisión reiteró la importancia de priorizar la vinculación de mano de obra no calificada proveniente de las comunidades y sectores cercanos al área de intervención, como una estrategia que fortalece la participación comunitaria y genera impactos positivos en el desarrollo económico y social del municipio de Maicao. Esta medida, además de cumplir con los principios de responsabilidad social del proyecto, contribuye a la apropiación local de las acciones de restauración y al fortalecimiento del tejido social en el territorio.

En relación con las condiciones climáticas durante el período reportado, se observó que el estado general del tiempo fue predominantemente favorable para el desarrollo de las actividades en campo. Se registraron precipitaciones moderadas y, en algunos momentos, intensas de manera esporádica, las cuales, si bien generaron breves interrupciones en algunas jornadas de trabajo, en términos generales resultaron beneficiosas para el establecimiento de las plantaciones y para la humedad del suelo en las áreas intervenidas.

En conclusión, el avance del proyecto se mantiene dentro de parámetros aceptables para la etapa de ejecución en curso; sin embargo, se continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma y a la implementación de las recomendaciones formuladas, con el fin de garantizar el logro de los objetivos técnicos, ambientales y sociales planteados en el proyecto.

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
C.C. Nº 17.954.540
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
INTERVENTOR

ANEXOS

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar Talleres De Socialización Del Proyecto. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 2 talleres de socialización.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. Una vez revisados los perfiles y la documentación aportada en las hojas de vida, se certifica que el personal contratado por la Fundación Agua Luna para la actividad de Realizar Talleres De Socialización Del Proyecto relacionado en la tabla siguiente, cumple con los requisitos establecidos para el desempeño de los cargos asignados para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto:

PERFIL	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FUNCION
Ingeniero Forestal Esp. Gerencia De Proyectos	JUAN DAVID GONZÁLEZ DÍAZ	70.531.147	Director De proyecto	Explicar los componentes técnicos del proyecto (restauración, plantación, monitoreo). Participar en el diseño metodológico del taller y en su ejecución. Aportar argumentos técnicos en lenguaje comprensible para la comunidad. Resolver dudas sobre especies, manejo del suelo y objetivos ecológicos del proyecto.
Ingeniero Ambiental Y Sanitario	SEBASTIAN QUINTERO BAGAROZZA	1.055.644.382	Profesional Del Área Ambiental	Coordinar la logística general del evento en articulación con el equipo. Liderar dinámicas participativas y pedagógicas. Facilitar la traducción del contenido técnico al lenguaje comunitario. Elaborar el informe del evento y consolidar actas y encuestas.
Técnico en Saneamiento Ambiental	JAVIER ENRIQUE GUERRA MURGAS	77.160.924	Auxiliar Logistico	Coordinar el montaje del espacio (materiales, equipos, señalización). Apoyar la inscripción de asistentes y control documental. Asistir al equipo técnico en requerimientos durante el taller.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SOCIALIZACIÓN 1	**LUGAR**	VEREDA GARRAPATERO
FECHA	15-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma para la ejecución del taller, el equipó de interventoria estuvo presente en el desarrollo del taller, realizando supervisión del uso adecuado del vocabulario, conforme al tipo de público objetivo, con el fin de garantizar una correcta recepción, comprensión y apropiación de la información suministrada.

El conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas y conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que hubo presencia de la interventoría, No hubo necesidad de realizar validación mediante llamadas a los asistentes del evento.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SOCIALIZACIÓN 2	**LUGAR**	VEREDA GARRAPATERO (COMUNIDAD CAÑO LA MATA)
FECHA	19-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del taller, el equipo de interventoria acompañó su desarrollo, supervisando el uso adecuado del vocabulario de acuerdo con el público objetivo, con el fin de garantizar una correcta recepción, comprensión y apropiación de la información suministrada.

La fundación **AGUA LUNA** desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas y conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia del equipo de interventoría durante el desarrollo del taller, no fue necesario realizar procesos de validación mediante llamadas a los asistentes.

Se deja constancia de que el contratista ejecutó el taller conforme a las especificaciones técnicas establecidas..

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA Identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar Talleres De Sensibilización Del Proyecto. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias aceptación, el cronograma de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del proyecto, para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 5 talleres de Sensibilización.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. Una vez revisados los perfiles y la documentación aportada en las hojas de vida, se certifica que el personal contratado por la Fundación Agua Luna para la actividad de Realizar Talleres De Sensibilización Del Proyecto, relacionado en la tabla siguiente, cumple con los requisitos establecidos para el desempeño de los cargos asignados para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto:

PERFIL	NOMBRE	CEDULA	CARGO	REQUISITOS MINIMOS	FUNCION
Ingeniero Forestal Esp. Gerencia De Proyectos	JUAN DAVID GONZÁLEZ DÍAZ	70.531.147	Director De proyecto	Titulo universitario en Ingeniería Ambiental, Forestal, o Agrónomo. Mínimo 3 años de experiencia en viveros forestales, restauración ecológica o manejo del bosque seco tropical. Deseable experiencia en proyectos participativos o con enfoque comunitario.	Explicar temas técnicos relacionados con viveros, siembra, sustratos, riego, control del malezas y reforestación. Desarrollar contenidos pedagógicos adaptados al nivel de comprensión de los asistentes. Participar activamente en el diseño metodológico del taller. Resolver inquietudes técnicas de la comunidad.
Ingeniero Ambiental Y Sanitario	SEBASTIAN QUINTERO BAGAROZZA	1.055.644.382	Profesional Del Área Ambiental	Profesional en Ciencias Ambientales, Ecologia, Biologia o afines. Experiencia de mínimo 2 años en procesos de educación ambiental o divulgación\| ambiental. Conocimiento de ecosistemas secos, cambio climático y sostenibilidad.	Coordinar la ejecución pedagógica del evento. Facilitar el contenido sobre cambio climático, impacto ambiental y producción limpia. Apoyar la elaboración del material didáctico. Elaborar informes de ejecución y reportes de percepción comunitaria.
Socióloga	RAIZA RAQUEL LOPESIERRA PINTO	1.123.998526	Profesional Del Área Social	Profesional en Trabajo Social, Sociologia, Antropologia o afines. Experiencia comprobada en procesos de participación comunitaria, etnodesarrollo o educación ambiental. Manejo de dinámicas grupales y diálogo intercultural	Liderar la convocatoria y gestión comunitaria. Facilitar la participación de niños, mujeres y población en general. Coordinar dinámicas participativas e interculturales durante los talleres. Realizar mediación lingüística y cultural si es necesario.

Técnico en Saneamiento Ambiental	JAVIER ENRIQUE GUERRA MURGAS	77.160.924	Auxiliar Logistico	Técnico o bachiller con experiencia en apoyo logístico de eventos. Conocimiento del territorio y disposición para traslado a zonas rurales.	Apoyo en transporte, instalación de equipos, entrega de materiales. Coordinación del listado de asistencia y actas. Documentación fotográfica y gestión de elementos de bioseguridad. Asistencia general al equipo técnico.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 1	**LUGAR**	VEREDA GARRAPATERO
FECHA	15-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma para la ejecución del taller sensibilización, el equipó de interventoría estuvo presente en el desarrollo del taller, realizando supervisión del uso adecuado del vocabulario, conforme al tipo de público objetivo, con el fin de garantizar una correcta recepción, comprensión y apropiación de la información suministrada.

En cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del taller de sensibilización, el equipo de interventoría realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la jornada, verificando la adecuada implementación de los contenidos programados.

Se supervisó el uso pertinente del vocabulario y del lenguaje empleado por el conveniente, acorde con las características del público objetivo, con el propósito de garantizar la correcta recepción, comprensión y apropiación de la información socializada. Conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.

Se recomendó a los talleristas Utilizar un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.



FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 2	**LUGAR**	COLEGIO GARRAPATERO
FECHA	18-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma para la ejecución del taller sensibilización No. 2 en el colegio de la vereda Garrapatero, el equipó de interventoría estuvo presente en el desarrollo del taller, realizando supervisión del uso adecuado del vocabulario, conforme al tipo de público objetivo, con el fin de garantizar una correcta recepción, comprensión y apropiación de la información suministrada.

Se supervisó el uso pertinente del vocabulario y del lenguaje empleado por el conveniente, acorde con las caracteristicas del público objetivo, con el propósito de garantizar la correcta recepción, comprensión y apropiación de la información socializada. Conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.
Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, en tanto la participación y el normal desarrollo de la actividad fueron verificados directamente en sitio.

Se recomendó a los talleristas:

- ✓ Utilizar un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.

- ✓ Incluir preguntas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos que permitan mayor interacción y retroalimentación por parte de la comunidad.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 3	**LUGAR**	CARRAIPIA (VOCACIONAL AGRÍCOLA)
FECHA	22-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del taller de sensibilización No. 3 en la Vocacional Agrícola, el equipo de interventoria realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la jornada, verificando la adecuada implementación de los contenidos programados.

Se supervisó el uso pertinente del vocabulario y del lenguaje empleado por el conveniente, acorde con las caracteristicas del público objetivo, con el propósito de garantizar la correcta recepción, comprensión y apropiación de la información socializada. Conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.
Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, en tanto la participación y el normal desarrollo de la actividad fueron verificados directamente en sitio.

Se recomendó a los talleristas continuar con:

- ✓ La utilización de un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ La inclusión de preguntas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos que permitan mayor interacción y retroalimentación por parte de la comunidad.
- ✓ Al momento de cerrar la jornada invitar a reflexionar sobre el rol individual y colectivo en la protección del entorno y las áreas de importancia ecológica.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 4	**LUGAR**	CORREGIMIENTO DE CARRAIPIA, MAICAO -LA GUAJIRA
FECHA	23-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del taller de sensibilización No. 4 en el corregimiento de Carraipia, el equipo de interventoría realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la jornada, verificando la adecuada implementación de los contenidos programados.

Se supervisó el uso pertinente del vocabulario y del lenguaje empleado por el conveniente, acorde con las características del público objetivo, con el propósito de garantizar la correcta recepción, comprensión y apropiación de la información socializada. Conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.
Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, en tanto la participación y el normal desarrollo de la actividad fueron verificados directamente en sitio.

Se recomendó a los talleristas continuar con:

- ✓ La utilización de un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ La inclusión de preguntas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos que permitan mayor interacción y retroalimentación por parte de la comunidad.
- ✓ Al momento de cerrar la jornada invitar a reflexionar sobre el rol individual y colectivo en la protección del entorno y las áreas de importancia ecológica.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**	JUSONAWA OUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 5	**LUGAR**	CORREGIMIENTO DE CARRAIPIA (EL JORDAN), MAICAO -LA GUAJIRA
FECHA	25-09-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del taller de sensibilización No. 4 en el corregimiento de Carraipia (El Jordán), el equipo de interventoría realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la jornada, verificando la adecuada implementación de los contenidos programados.

Se supervisó el uso pertinente del vocabulario y del lenguaje empleado por el conveniente, acorde con las caracteristicas del público objetivo, con el propósito de garantizar la correcta recepción, comprensión y apropiación de la información socializada. Conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.
Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, en tanto la participación y el normal desarrollo de la actividad fueron verificados directamente en sitio.

Se recomendó a los talleristas continuar con:

- ✓ La utilización de un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ La inclusión de preguntas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos que permitan mayor interacción y retroalimentación por parte de la comunidad.
- ✓ Al momento de cerrar la jornada invitar a reflexionar sobre el rol individual y colectivo en la protección del entorno y las áreas de importancia ecológica.

Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE PLANIFICACIÓN PARA DESARROLLO DE LOS TALLERES

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el día 13 de septiembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, y MARGARITA ROSA CRESPO HABID, en calidad de SUPERVISORA DEL CONVENIO con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta para así dejar constancia de programación del **MES 1** (cronograma) del desarrollo de talleres

socialización y sensibilización. Quedando de la siguiente manera para los talleres de socialización:

TALLER DE SOCIALIZACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA
1	Vereda garrapatero	15-09-2025	9:00 am
2	Vereda garrapatero (Comunidad caña la mata)	19-09-2025	9:00 am

De la siguiente manera para los talleres de sensibilización:

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA
1	Vereda garrapatero	15-09-2025	9:00 am
2	Colegio garrapatero (san Benito de Palermo)	18-09-2025	9:00 am
3	Carraipia (Inst. agricola vocacional)	22-09-2025	9:00 am
4	Corregimiento de Carraipia	23-09-2025	9:00 am
5	Corregimiento de Carraipia (sector El jordán)	25-09-2025	9:00 am

Con la firma de los presentes, se deja constancia de la correcta instalación de la valla publicitaria.

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

MARGARITA CRESPO HABIB
Secretaria De Planeación Municipal
Supervisor del Contrato

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EN MEDIOS DE PRENSA Y HABLADA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción: (15) cuñas Radiales, (1) difusión de avances del proyecto por radio, (1) Valla informativa.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FÉLIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

Maicao, La Guajira 16 de septiembre del 2025

Señor
GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal -Fundación Agua Luna
E.S.D.

saludos cordiales

Asunto: Aprobación del diseño y ubicación de valla informativa y la cartilla didáctica del Proyecto de Reforestación CONVENIO -ESAL-MM-008-2025.

Por medio de la presente, permítame informarle, que examinando el oficio donde solicita a JUSONAWA FOUNDATION la revisión y validación del contenido de la valla publicitaria y de las cartillas del convenio del asunto, le manifiesto que esta interventoría autoriza la impresión de las cartillas para su distribución, puesto que el contenido se ajusta a los lineamientos del proyecto, específicamente en lo referente a reforestación, cambio climático y viveros.

Así mismo, se autoriza la impresión de la valla publicitaria, dado que su contenido cumple con los lineamientos establecidos para el proyecto, incluyendo el uso adecuado de los logos institucionales y un mensaje claramente visible, lo que permite continuar con el proceso de instalación.

De igual manera, se recuerdan las especificaciones técnicas definidas para la valla, correspondientes a sus dimensiones (3 x 2 m), el material de impresión (lona vinílica resistente) y la estructura de soporte (estructura metálica).

En cuanto a la ubicación propuesta para su instalación, mediante la presente se deja constancia de que esta interventoría aprueba la ubicación en la entrada de la vereda Garrapatero, por tratarse de un punto estratégico y de alta visibilidad.

Atentamente

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

09 de septiembre del 2025

Respetado(a) señor(a)
Sr. FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Convenio

Asunto: Solicitud de aprobación del diseño de valla informativa y cartillas didácticas del Proyecto de Reforestación **CONVENIO -ESAL-MM-008-2025**

En el marco de las actividades previstas dentro del Proyecto de Reforestación **CONVENIO -ESAL-MM-008-2025**, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la socialización, talleres de sensibilización y divulgación de las acciones ambientales, me permito remitir para su respectiva revisión y aprobación los siguientes materiales:

1. **Diseño de valla publicitaria** destinada a su instalación.

Especificaciones de la valla:

- ✓ -Tamaño: 3x2 m
- ✓ - Lona vinílica resistente, estructura metálica
- ✓ - Logos institucionales, mensaje visible
- ✓ - Requisitos mínimos establecidos por el DNP para proyectos del SGR.



2. **Diseños preliminares de las cartillas didácticas** que serán utilizadas para los procesos de educación ambiental con las comunidades participantes.


MUNICIPIO DE MAICAO
Departamento Nacional de Planeación
SGR
RENACE
MONTES DE OCA
UN CAMINO HACIA LA
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA


SABÍAS QUE...
EN 1 AÑO ÁRBOL
Enfría igual que 10 aires acondicionados
Filtra aproximadamente 20 Kg de polución
Absorbe 3000 litros de agua de lluvia
SIEMBRA 1 ÁRBOL, SIEMBRA VIDA.
EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN "AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Es una actividad que busca recuperar directa e indirectamente atributos de un ecosistema que han sido degradados o destruidos



VIVEROS

PUNTO DE PARTIDA PARA RECUPERAR ECOSISTEMAS DEGRADADOS

- Garantizan un suministro constante y controlado de plántulas.
- Aseguran que al momento de transplantarse las plántulas estes sanas y fuertes
- La creación y operación de viveros generan beneficios socioeconómicos



IMPORTANCIA DE LA REFORESTACIÓN



IMPACTO EN LA COMUNIDAD

FUENTES DE AGUA
Garantiza la regulación del ciclo hídrico y protección de las fuentes de agua

ECOTURISMO
Abre la posibilidad de desarrollar proyectos de turismo de naturaleza.

ESPACIO EDUCATIVO
Fomenta mayor conciencia sobre su importancia del ecosistema, los servicios que provee y la necesidad de su protección.



Estos elementos han sido elaborados conforme a las directrices técnicas y comunicacionales del proyecto, con el propósito de garantizar coherencia visual, claridad en los mensajes y adecuado componente pedagógico.

Agradecemos realizar la revisión correspondiente y emitir su concepto de aprobación u observaciones a fin de proceder con la producción e implementación de los materiales.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Fundación Agua Luna – CONTRATISTA
GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal

ACTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD Y AVAL DE INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD:	**REVISIÓN DE DISEÑOS Y APROBACIÓN COMPONENTES DE DIVULGACION**
PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA.
CONVENIO:	ESAL-MM-008-2025.
FECHA:	15/ 09 / 2025.
ÁREA	Reserva Forestal Protectora Montes de Oca.
SUPERVISION	MUNICIPIO DE MAICAO
CONVENIENTE	FUNDACION AGUA LUNA
INTERVENTORIA	JUSONAWA FOUNDATION

En el municipio de Maicao, Departamento de La Guajira, a los 15 días del mes de septiembre de 2025 y siendo las 8:30am, se dieron cita el señor GERALD BRISSON MENDOZA Representante legal de Fundación Agua Luna, FELIX FRÍAS IGUARAN Representante legal Jusonawa Foudation por medio escrito, para acordar el siguiente orden del día:

1. Presentación de los diseños elaborados para los componentes de divulgación del proyecto cartillas didácticas y valla informativa
2. Revisión, evaluación y validación de los contenidos de los componentes
3. Observaciones y comentarios
4. Decisión

Desarrollo del orden del día

1. Presentación de los diseños elaborados para los componentes de divulgación del proyecto cartillas didácticas y valla informativa

El diseñador presenta el trabajo realizado el cumplimiento de lineamientos gráficos, manual de imagen institucional, objetivos comunicacionales y normativas aplicables para los componentes de divulgación: Cartilla Didáctica y Valla Informativa Proyecto convenio ESAL-MM-008-2025.

2. Revisión, evaluación y validación de los contenidos de los componentes

Durante el proceso de revisión se pudo observar que de manera general las piezas graficas cumplieron a conformidad los criterios de aceptación establecidos por parte del interventor.

También se evalúo la ubicación de la valla, se estipuló instalarla cerca del área del proyecto, en la entrada al área intervenida 11º 14 32.545"N 72º23`47.568"W.

3. Observaciones y comentarios

Para el Componente de Divulgación cartilla Didáctica se estableció agregar la siguiente información en el contenido de la cartilla:

Restauración ecológica es una actividad que busca recuperar directa e indirectamente atributos de un ecosistema que han sido degradados o destruidos

Impacto del proyecto en la comunidad: - Fuentes de agua: garantiza la regulación del ciclo hídrico y protección de las fuentes de agua.

-Ecoturismo: abre la posibilidad de desarrollar proyectos de turismo de naturaleza.

-Espacio educativo: Fomenta mayor conciencia sobre su importancia del ecosistema, los servicios que provee y la necesidad de su protección.

Con respecto a la valla informativa, se evidencio que las dos versiones de diseño con cuerda con lo requerido y por elección conjunta se definió el diseño presentado versión No. 1 como el definitivo.

4. Decisión

Los diseños presentados cumplen con los criterios técnicos de aceptación para cada elemento de divulgación; sin embargo, se identifican ajustes menores que no afectan la estructura ni el contenido principal.

Se aprueban los diseños condicionados a la incorporación de dichos ajustes, los cuales deberán ser implementados antes de su reproducción final.

Luego del análisis técnico y comunicacional de las piezas presentadas, se determina la decisión correspondiente según el cumplimiento de los lineamientos, la pertinencia de los mensajes, la correcta aplicación de la imagen institucional y la coherencia visual del material publicitario. La decisión adoptada queda registrada en la presente acta.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 11:00am del día 15 de septiembre de 2025.

MARGARITA CRESPO HABIB
Secretaria de planeación municipal
Supervisora de convenio

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE INSTALACION DE LA VALLA

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO:	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, Vereda Garrapatero el día 18 de septiembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta para así dejar constancia de la instalación de la valla publicitaria correspondiente al proyecto ESAL-MM-008-2025, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se llevó a cabo la instalación de la valla publicitaria conforme a las especificaciones técnicas y contractuales, con el fin de garantizar la adecuada visibilizarían de las gestiones y acciones adelantadas por el municipio en el marco del proyecto. La valla fue instalada en un punto estratégico y de alta visibilidad, específicamente en la entrada a la vereda Garrapatero, próximo al área de ejecución de las actividades.

El contenido y la ubicación de la valla fueron revisados y aprobados previamente por la interventoría del proyecto, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales.

Especificaciones de la valla:

-Tamaño: 3x2 m

- Lona vinílica resistente, estructura metálica

- Logos institucionales, mensaje visible

- Requisitos mínimos establecidos por el DNP para proyectos del SGR.

- Ubicada en la entrada a la vereda de garrapatero, geolocaliza con coordenadas 11°14 '32.454 norte 72°2347.568w

Con la firma de los presentes, se deja constancia de la correcta instalación de la valla publicitaria.

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

Firmas de aval de la comunidad

carlos Epiayu
Nombre
CC. 1131[illegible]

Rafael Pertuz
Nombre
CC. 1.010.067.690

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES EN ZONAS DEGRADADAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias de aceptación, el cronograma establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto, para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 30 hectáreas intervenidas, para un total de siembras de 18750.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

Maicao, La Guajira 17 de septiembre del 2025

Señor
GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal -Fundación Agua Luna
E.S.D.

saludos cordiales

Asunto: Aprobación del plan de siembre del Proyecto de Reforestación CONVENIO -ESAL-MM-008-2025.

Por medio del presente, me permito informarle que, una vez revisado el documento mediante el cual se solicita a JUSONAWA FOUNDATION la verificación y validación del Plan de Siembra a ejecutar en el marco del convenio de la referencia, esta interventoría emite el siguiente pronunciamiento:

Tras realizar el análisis técnico correspondiente, se concluye que el contenido del Plan de Siembra se ajusta a los lineamientos, requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, razón por la cual se autoriza su proyección e implementación, conforme a lo estipulado en el convenio.

Se recomienda conservar la trazabilidad documental del material revisado y remitir a esta interventoría cualquier ajuste o modificación posterior, con el fin de garantizar la armonización técnica y operativa del proceso de ejecución.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

12 de septiembre del 2025

Respetado(a) señor(a)
Sr. FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Fundación - Interventor Del Convenio

Asunto: Solicitud de aprobación del plan de siembra del Proyecto de Reforestación **CONVENIO -ESAL-MM-008-2025**

En el marco de las actividades previstas dentro del Proyecto de Reforestación **CONVENIO -ESAL-MM-008-2025**, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo de las acciones ambientales, me permito remitir para su respectiva revisión y aprobación el plan de siembra a ejecutar en el desarrollo del proyecto.

Se realiza la selección de las especies para plantar en la zona de reserva monte de oca teniendo en cuenta los requerimientos específicos del área a plantar tales como, requerimiento de suelo y clima, necesidad de agua, potencial de crecimiento y producción, resistencia de enfermedades y plagas. En este orden de ideas las especies escogidas son las siguientes:

Nombre Común	Nombre Científico
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*
Guácimo	*(Guazuma ulmifolia*
Mata ratón	*Gliricidia sepium)*
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*
Corazón fino	*(Platymiscium hebestachyum Benth)*
Puy serrano	*Handroanthus serratifoli*
Roble	*Tabebuia rosea*
Higuerón	*Ficus luschnathiana*
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*

De igual forma realizamos un plan de siembra para la ejecución del proyecto, el cual ponemos a su consideración y estudio para su posterior aprobación.

PLAN DE SIEMBRA			
	mes 1	**mes 2**	**mes 3**
NUMEROS DE HECTAREA A SEMBRAR POR MES	30 hectáreas	40 hectáreas	30 hectáreas
Palma amarga	3050	3980	2900
Guacimo	2800	3500	2760
Mata raton	2700	3250	2750
Ceiba bruja	2450	4380	2590
Corazon fino	1950	4130	1900
Puy cerrano	1900	2290	2100
Roble	2030	2200	2050
Higueron	1870	1270	1700
TOTAL, DE PLANTULAS SEMBRADAS POR MES	18750	25000	18750
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS EN EL PROYECTO			**62500**

Agradecemos realizar la revisión correspondiente y emitir su concepto de aprobación u observaciones a fin de proceder con la producción e implementación de los materiales.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Fundación Agua Luna – CONTRATISTA
GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

Se realizo la aplicación de insumos tales como fertilizantes, hidroretenedor, correctivos, microelementos e insecticidas, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo fisiológico que favorezca su sanidad, resistencia a plagas y enfermedades, así como un mayor crecimiento y calidad, se procedió a la revisión técnica de dichos requerimientos. A continuación, relacionamos lo insumos y las cantidades utilizadas en el primer mes de ejecución del proyecto.

Aplicación de insumos por plantas sembradas	
Insumo	Cantidad de insumo / planta (gr)
Fertilizantes (15-15-15)	70
Hidro-retenedor	5
Correctivos (cal dolomita)	80
Microelementos (boro natural)	10
Insecticida (Lorsban en polvo)	6

Para mayor constancia se firma a los 13 días del mes de octubre 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Plan de Siembra presentado para la ejecución del convenio **-ESAL-MM-008-2025** durante los tres meses de establecimientos de plántulas se encuentra conforme a las especificaciones técnicas y ambientales definidas para el proyecto.

La plantación contempla un marco de siembra de 4 x 4 metros dando una densidad de 625 plántulas/ha y especies nativas del bosque seco tropical, de importancia ecológica para la región, las cuales se detallan a continuación:

PLAN DE SIEMBRA	mes 1	mes 2	mes 3
LISTA DE ESPECIES	30 hectáreas	40 hectáreas	30 hectáreas
Palma amarga	3050	3980	2900
Guácimo	2800	3500	2760
Mata ratón	2700	3250	2750
Ceiba bruja	2450	4380	2590
Corazón fino	1950	4130	1900
Puy serrano	1900	2290	2100
Roble	2030	2200	2050
Higuerón	1870	1270	1700
TOTAL, DE PLANTULAS SEMBRADAS POR MES	**18750**	**25000**	**18750**
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS EN EL PROYECTO			**62500**

Observación: Plántulas libres de plagas, buen follaje y raíces no expuestas

Para mayor constancia se firma a los 15 días del mes de septiembre 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE INSPECION PLANTACION

CONVENIO ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Siendo las 10:00 am del dia 13 de octubre del 2025, nos encontramos dentro de la reserva forestal monte de oca, predio san José, con el fin de realizar inspección y seguimiento al plan de siempre presentado por la Fundación Agua Luna, en marco del **Convenio ESAL-MM-008-2025,** para verificar fisicamente el área reforestada, la correcta implantación de las especies forestales, el número de plántulas sembradas y el estado general de la plantación conforme al plan de siembra técnico aprobado.

Hallazgos:

PLÁNTULAS SEMBRADAS EN EL MES 1			% Verificado
Nombre vulgar	**Nombre científico**	**30 hectáreas**	**100%**
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3050	**100%**
Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	2800	**100%**
Mata raton	*Gliricidia sepium*	2700	**100%**
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	2450	**100%**
Corazon fino	*Platymiscium hebestachyum benth*	1950	**100%**
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	1900	**100%**
Roble	*Tabebuia rosea*	2030	**100%**
Higueron	*Ficus luschnathiana*	100%	**100%**
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS		**18750**	**100%**

Con la firma de los presentes, se deja constancia que la ejecución de la actividad establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas se realzo de acuerdo con el plan establecido para las 30 hectáreas recuperadas para el primer mes de ejecución.

Se anexa evidencias fotográficas de actividad verificadada

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE INICIO DE ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, Vereda Garrapatero el dia 16 de septiembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadania N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para así dejar constancia de la planificación de las siembras para el MES 1 (12 de septiembre hasta 11 de octubre del 2025)

Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad consistente en realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas, y considerando el Plan de Siembra presentado por el conveniente la Fundación Agua Luna ante el interventor del contrato, Jusonawa Foundation, se procedió a la revisión y articulación de la programación inicial. En concordancia con lo establecido en dicho plan, se acordó el inicio de las siembras correspondientes al primer mes de ejecución la cual queda autorizada a partir de la firma de la presente acta, con la verificación de las especies y cantidad de plántulas a establecer también se presenta la empresa **interventoría y construcciones LYM**, la cual fue la encargada de proveer las plántulas dando cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato y a la entrega de las misma, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Plántulas a sembrar en el mes 1		
Nombre vulgar	Nombre científico	30 hectáreas
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3050
Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	2800
Mata raton	*Gliricidia sepium*	2700
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	2450
Corazon fino	*Platymiscium hebestachyum benth*	1950
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	1900
Roble	*Tabebuia rosea*	2030
Higueron	*Ficus luschnathiana*	1870
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS		18750

Con la firma de los presentes, se deja constancia del inicio de la ejecución de las siembras en el mes 1

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLA DE SIEMBRA

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao La Guajira, Vereda Garrapatero el dia 20 de septiembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para así dejar constancia de la planificación de las siembras para la ejecución del proyecto en mención del 12 de septiembre hasta 11 de diciembre del 2025.

Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad consistente en realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas, y considerando el Plan de Siembra presentado por el conveniente la Fundación Agua Luna ante el interventor del contrato, Jusonawa Foundation, se procedió a la revisión y articulación del plan de siembra, En concordancia con lo establecido en dicho plan, se acordó la planificación de las siembras correspondientes a los tres primeros meses de ejecución del convenio quedando estructurada de la siguiente manera:

PLAN DE SIEMBRA			
	MES 1	**MES 2**	**MES 3**
NUMEROS DE HECTAREA A SEMBRAR POR MES	30 hectáreas	40 hectáreas	30 hectáreas
Palma amarga	3050	3980	2900
Guacimo	2800	3500	2760
Mata raton	2700	3250	2750
Ceiba bruja	2450	4380	2590
Corazon fino	1950	4130	1900
Puy cerrano	1900	2290	2100
Roble	2030	2200	2050
Higueron	1870	1270	1700
TOTAL, DE PLANTULAS SEMBRADAS POR MES	18750	25000	18750
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS EN EL PROYECTO		**62500**	

Con la firma de la presente acta se aprueba el plan de siembre para la ejecución del convenio.

Para mayor constancia se firma a los 15 dias del mes de septiembre 2025.

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE APROBACION DE ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, Vereda Garrapatero el día 16 de septiembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.486.085 en su calidad de Rep. legal de la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para así dejar constancia de la planificación de las siembras para el MES 1 (12 de septiembre hasta 11 de octubre del 2025)

Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad consistente en realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas, y considerando el Plan de Siembra presentado por el conveniente la Fundación Agua Luna ante el interventor del contrato, Jusonawa Foundation, se procedió a la revisión y articulación de la programación inicial. En concordancia con lo establecido en dicho plan, se acordó el inicio de las siembras correspondientes al primer mes de ejecución la cual queda autorizada a partir de la firma de la presente acta, con la verificación de las especies y cantidad de plántulas a establecer también se presenta la empresa **interventoría y construcciones LYM**, la cual fue la encargada de proveer las plántulas dando cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato y a la entrega de las misma, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Plántulas a sembrar en el mes 1		
Nombre vulgar	Nombre científico	30 hectáreas
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3050
Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	2800
Mata raton	*Gliricidia sepium*	2700
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	2450
Corazon fino	*Platymiscium hebestachyum benth*	1950
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	1900
Roble	*Tabebuia rosea*	2030
Higueron	*Ficus luschnathiana*	1870
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS		18750

Con la firma de los presentes, se deja constancia del inicio de la ejecución de las siembras en el mes 1

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR EL CERCADO DE LAS PLANTACIONES FORESTALES ESTABLECIDAS Y ÁREAS INTERVENIDA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de **Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.** Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias de aceptación, con el cronograma establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto, para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 2 kilómetros de cercado.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

La fundación Agua Luna realizo satisfactoriamente la instalación de 2 kilómetros de aislamiento de las plantaciones forestales ejecutada, en el periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre del 2025, cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos en el convenio **ESAL-MM-008-2025**, los trabajos fueron ejecutados de manera correcta, garantizando la protección, delimitación y seguridad de las plantaciones forestales, contribuyendo a su adecuada conservación y manejo.

Se pudo constatar en inspección física la instalación de los siguientes materiales:

LONGITUD TOTAL EJECUTADA	**2Km**
NÚMERO DE ESTACONES / POSTES INSTALADOS	1.000 unid
GRAPAS	26 kg
PIE DE AMIGOS	66 unid
ALAMBRE PUAS	10.000 METROS

Anexo de evidencias fotográficas

Para mayor constancia se firma a los 13 días del mes de octubre 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE CERCADO

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el dia 12 de octubre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadania N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para

así dejar constancia del avance que lleva la actividad : Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

Teniendo en cuenta que esta actividad contempla el aislamiento fisico perimetral de las áreas restauradas mediante la instalación de cercas con postes de madera inmunizada y alambre de púas, con el fin de proteger las plántulas y especies nativas del impacto causado por el ganado bovino, fauna silvestre u otras perturbaciones antrópicas, lo que quiere decir que la actividad le apunta a garantizar la inversión realizada para sostenibilidad del proyecto.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto, la actividad fue ejecutada durante el primer mes de ejecución, alcanzando un avance total de **2,0 kilómetros.** En la siguiente tabla se detallan las coordenadas geográficas correspondientes al tramo intervenido, desde el punto inicial hasta el kilómetro de avance alcanzado, quedando estructurada de la siguiente manera:

longitud	Coordenada
Kilómetro 0	11° 9'59.43"N; 72°23'42.08"W
Kilómetro 1	11° 10'07.84"N; 72°23'52.27"W
Kilómetro 2	11° 10'23.74"N; 72°23'25.07"W

Con la firma de los presentes, se deja constancia del avance del cercado para el mes 1

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD Y AVAL DE INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD:	**CERCADO DE PLANTACIONES FORESTALES EN ZONAS DEGRADADAS.**
PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA.
CONVENIO:	ESAL-MM-008-2025.
FECHA:	10/ 10 / 2025.
ÁREA	Reserva Forestal Protectora Montes de Oca.
CONVENIENTE	FUNDACION AGUA LUNA
INTERVENTORIA	JUSONAWA FOUNDATION

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo registrar técnicamente el avance de instalación de cercamiento durante el primer mes de ejecución del proyecto, así como dejar constancia de su verificación y aprobación por parte de la interventoría.

2. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

FASE	DESCRIPCION
TRAZADO	Delimitación y marcación del perímetro a cercar, identificando obstáculos y puntos críticos.
AHOYADO	Apertura manual de huecos de 50x20 cm para postes principales y pies de amigo (cada 30 m).
TRANSPORTE MENOR	Traslado de postes, alambre, grapas y herramientas al sitio de instalación.
HINCADO	instalación de los postes inmunizados, asegurando su verticalidad y profundidad de fijación.
TEMPLADO Y GRAPADO	instalación de los cinco hilos de alambre con distancia de 35 cm entre ellos, utilizando grapas.
GEORREFERENCIACION	Registro con coordenadas GPS de tramos de cercado y puntos de control para seguimiento.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CERCAMIENTO

MATERIAL / INSUMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSTES	Madera inmunizada, 1.8 m de largo x 10 cm diámetro mínimo, sin rajaduras.
PIE DE AMIGO	Madera inmunizada, igual especificación, instalados cada 30 m.
ALAMBRE PUAS	Calibre 16, rollos de 350 m, galvanizado, 5 hilos por tramo.
GRAPAS	Acero, 150 unidades por kg, 5.2 kg por hectárea aprox.

4. AVANCE EJECUTADO Y MEDICIÓN VERIFICADA

Durante el primer mes se obtuvo el siguiente resultado cuantificable:

CONCEPTO EVALUADO	VALOR REGISTRADO
LONGITUD TOTAL EJECUTADA	**2Km**
NÚMERO DE ESTACONES / POSTES INSTALADOS	1.000 Und
GRAPAS	26 kg
PIE DE AMIGOS	66 Und
ALAMBRE PUAS	10.000 METROS
PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO AL TOTAL PREVISTO	**33%**

5. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó:

- inspección presencial en campo
- comprobación de georreferenciación
- inspección estructural física de postes y alambre
- evaluación de tensión, anclaje y estabilidad
- confirmación de continuidad lineal sin interrupciones
- contraste entre lo ejecutado y las especificaciones del proyecto

Como resultado de este proceso de verificación técnica, la interventoría:

APRUEBA y CERTIFICA la instalación de 2 km de cerramiento, constatando que

✓ Cumple con las especificaciones técnico-operativas del proyecto

✓ Cumple con los criterios de funcionalidad para protección de áreas reforestadas

✓ Cumple con los criterios de seguridad estructural

✓ Es físicamente verificable y medible

6. CONCLUSIONES TÉCNICAS

- La ejecución realizada corresponde a lo programado dentro del cronograma del proyecto.
- La extensión instalada (2 km) es funcional, continua y estructuralmente apta.
- El sistema de cercado instalado garantiza la protección de las plantaciones frente a intrusión de ganado y tránsito humano no autorizado.
- No se reportan fallas estructurales ni desviaciones técnicas.

8. FIRMAS

GERALD BRISSON MENDOZA

Representante Legal

Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN

Representante Legal

Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

DOCUEMNTOS DE LA ACTIVIDAD:

REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS METEOROLÓGICOS DENTRO DE LAS PLANTACIONES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos dentro de las plantaciones. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias de aceptación, el cronograma, establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto, con para el periodo de 12 de septiembre del 2025 hasta el 11 octubre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción los ítems relacionados en el siguiente cuadro:

Ítem	Cantidad
Mano de obra profesionales	1 mes
Sensor Pluviómetro (lluvia)	1
Sensor temperatura y humedad	1
Sensor de radiación solar	1
Sensor temperatura del suelo	1
Programador digital	1
Controlador electrónico	1
Contenedor hermético 30cm x 30cm	1
Estructura de soporte metálica	1
sistema de suministro de energía ininterrumpido por medio de paneles solares 5v	1
Arriendo de herramientas	1
Transporte de Personal	25 días

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. Una vez revisados los perfiles y la documentación aportada en las hojas de vida, se certifica que el personal contratado por la Fundación Agua Luna para la actividad de Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos dentro de las plantaciones, relacionado en la siguiente tabla, cumple con los criterios establecidos en el anexo técnico para el desempeño de los cargos asignados en la ejecución de la actividad mencionada:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	REQUISITOS MINIMOS	Actividades especificas
YESER DAVID SARMIENTO GUTIÉRREZ	1.143.157.172	Ingeniero mecatrónico o electrónico especialista en computación	Titulo universitario en Ingeniería Sistemas, Industrial, mecatrónico o electrónico. Mínimo 3 años de experiencia en sistemas de computación e integración de sistemas. Deseable experiencia en proyectos participativos o con enfoque comunitario.	Liderar la puesta en marcha de la estación meteorológica autónoma y automática. Participar activamente en el diseño metodológico del dispositivo Resolver inquietudes técnicas de la comunidad.
JESÚS GONZÁLEZ SOTO	1.040.744.991	Ingeniero Mecatrónico	Profesional en ingeniería mecatrónica. Experiencia de mínimo 2 años en integración de proyectos.	Integrar sistemas de energización de la estación meteorológica autónoma y automática. Facilitar la comunicación de los sensores con el sistema de control. Apoyar en capacitar a la comunidad cercana. Elaborar informes de ejecución y reportes de percepción comunitaria.
JESUS JAIR SOLANO CANTILLO	17 902.987	Ingeniero de sistema	Título profesional en Ingeniería de Sistemas o afines. Experiencia mínima de 2 años en el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, con énfasis en sistemas de adquisición, transmisión y visualización de datos. Conocimiento y manejo plataformas web, protocolos de comunicación (GSM, satelital, radiofrecuencia), y bases de datos. Deseable: experiencia previa en proyectos con comunidades rurales, procesos del formación en alfabetización digital, y apropiación tecnológica.	Diseñar e implementar el sistema de comunicación y transmisión de datos, garantizando su interoperabilidad, seguridad y continuidad operativa. Configurar y adaptar la plataforma digital de visualización de datos meteorológicos, asegurando accesibilidad y comprensión para distintos niveles técnicos (desde comunidad hasta equipo técnico). Administrar el sistema de bases de datos climáticas, realizando respaldo, limpieza, validación de registros y trazabilidad. Brindar soporte técnico en campo y remoto, frente a problemas de conectividad, calibración, integración o visualización.

				Desarrollar material pedagógico e impartir talleres sobre el uso, interpretación y aprovechamiento de los datos recolectados, promoviendo el uso social del conocimiento. Coordinar acciones con el ingeniero mecatrónico y el especialista en computación para garantizar la correcta funcionalidad del sistema. Elaborar informes mensuales técnicos relacionados con el desempeño del sistema, incidencias tecnológicas, mejoras realizadas y recomendaciones.
ANDRES FELIPE MINDIOLA ARIAS	84.076.033	Auxiliar Logistico	Técnico o bachiller con experiencia en apoyo logistico de eventos. Conocimiento del territorio y disposición para traslado a zonas rurales.	Apoyo en transporte, instalación de equipos, entrega de materiales. Coordinación del listado de asistencia y actas. Documentación fotográfica y gestión de elementos de bioseguridad. Asistencia general al equipo técnico.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE MONITOREO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
FECHA	08/10/2025
AREA INTERVENIDA	RESERVA PROTECTORA MONTES DE OCA
ACTIVIDAD	REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS METEOROLÓGICOS DENTRO DE LAS PLANTACIONES.

En cumplimiento del Convenio de Asociación **ESAL-MM-008-2025**, entre la **Alcaldía de Maicao** y la **Fundación Agua Luna**, se procede a levantar la presente acta con el fin de verificar las condiciones del sitio de instalación y comprobar las especificaciones de los equipos de monitoreo meteorológico.

1. OBJETIVOS DEL ACTA

1.1 Verificar que el sitio de instalación cumple con los criterios:

- Técnicos
- Ambientales
- Logísticos

1.2 Confirmar que los equipos entregados:

- Cumplen con las especificaciones técnicas requeridas
- Se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento

2. VERIFICACIÓN DEL SITIO

Se constató que el punto seleccionado para la instalación de los equipos se encuentra en condiciones adecuadas y cumple con:

✓ Espacio adecuado para instalación de sensores y mástil

✓ Baja interferencia de estructuras físicas y vegetación densa

✓ Condiciones ambientales aptas para mediciones representativas del microclima del área

✓ Acceso logístico para labores de mantenimiento preventivo y correctivo

✓ Ubicación compatible con georreferenciación y trazabilidad de datos

Coordenadas del sitio

Latitud	Longitud	Altitud
11.180225	**-72.401462**	**50 M**

Observaciones adicionales:

- La georreferenciación y registro fotográfico se realizaron conforme a lo previsto.
- El área intervenida se encuentra en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas.
- No se identifican afectaciones ambientales significativas durante la visita.
- Se evidencia cumplimiento del cronograma establecido para la fase de monitoreo.

3. EQUIPOS VERIFICADOS

Los equipos inspeccionados en campo son:

Material / Equipo	Especificaciones	Observación
Sensor Pluviómetro (lluvia)	rango digital 3.3V-5V conexión datos TCP, medición de 0,254 mm.	CUMPLE
Sensor temperatura y humedad	: Rango -40°C a 60°C, precisión +/- 1°C IP68	CUMPLE
Sensor de radiación solar	Rango digital 3.3V-5V	CUMPLE
Sensor temperatura del suelo	: Rango -10°C a 50°C, Frecuencia 433 MHz IP68	CUMPLE
Programador digital	Frecuencia de 433 MHz, voltaje 5V	CUMPLE
Controlador electrónico	Voltaje 5V, Enlace de Frecuencias de 433Mhz	CUMPLE
Contenedor hermético 30cm x 30cm	IP68 Dimensiones 30cm x 30cm	CUMPLE
Plataforma digital de caracterización de datos con Garantía por 24 meses	Conexión internet satelital o GSM, envió de información ininterrumpida 24/7, garantía por 24 meses	CUMPLE
estación de visualización de datos	Frecuencia 433MHz Funcionamiento 5V soporte en páginas web climáticas.	CUMPLE

Resultado de la verificación técnica:

✓ Funcionan correctamente al momento de inspección

✓ Coinciden con las especificaciones exigidas por el proyecto

✓ No presentan golpes, daños o desgaste

✓ Se verifica integridad del empaque y manual de uso (si aplica)

4. CONCLUSIONES

Con base en la verificación realizada en campo, se concluye que las condiciones físicas, ambientales y operativas del sitio seleccionado cumplen plenamente con los criterios técnicos necesarios para la instalación y funcionamiento óptimo de los equipos de monitoreo. Los dispositivos evaluados presentan un estado estructural y operativo adecuado, sin evidencias de deterioro, fallas o inconsistencias que comprometan su desempeño. Su correcta ubicación dentro del área de intervención garantiza una recolección representativa, continua y confiable de los parámetros climáticos requeridos para el seguimiento del comportamiento ambiental del proyecto.

La instalación de estos equipos constituye un componente fundamental dentro del esquema de monitoreo, ya que permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basadas en datos precisos sobre temperatura, humedad relativa, precipitación, radiación solar, presión atmosférica y velocidad/dirección del viento. De esta manera, se contribuye a mejorar la gestión adaptativa del proyecto, apoyar la evaluación del establecimiento y sostenimiento de las plantaciones y cumplir con los lineamientos establecidos en el plan de restauración ecológica. En consecuencia, se considera que la actividad de monitoreo avanza conforme a lo planificado y con plena conformidad técnica.

5. FIRMAN

GERALD BRISSON MENDOZA

Representante Legal

Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN

Representante Legal

Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-202

ACTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE MONITOREO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
FECHA	08/10/2025
AREA INTERVENIDA	RESERVA PROTECTORA MONTES DE OCA
ACTIVIDAD	REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS METEOROLÓGICOS DENTRO DE LAS PLANTACIONES.

En cumplimiento del Convenio de Asociación **ESAL-MM-008-2025**, entre la **Alcaldía de Maicao** y la **Fundación Agua Luna**, se procede a levantar la presente acta con el fin de verificar las condiciones del sitio de instalación y comprobar las especificaciones de los equipos de monitoreo meteorológico.

1. OBJETIVOS DEL ACTA

1.1 Verificar que el sitio de instalación cumple con los criterios:

- Técnicos
- Ambientales
- Logísticos

1.2 Confirmar que los equipos entregados:

- Cumplen con las especificaciones técnicas requeridas
- Se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento

2. VERIFICACIÓN DEL SITIO

Se constató que el punto seleccionado para la instalación de los equipos se encuentra en condiciones adecuadas y cumple con:

✓ Espacio adecuado para instalación de sensores y mástil

✓ Baja interferencia de estructuras físicas y vegetación densa

✓ Condiciones ambientales aptas para mediciones representativas del microclima del área

✓ Acceso logístico para labores de mantenimiento preventivo y correctivo

✓ Ubicación compatible con georreferenciación y trazabilidad de datos

Coordenadas del sitio

Latitud	Longitud	Altitud
11.180225	-72.401462	50 M

Observaciones adicionales:

- La georreferenciación y registro fotográfico se realizaron conforme a lo previsto.
- El área intervenida se encuentra en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas.
- No se identifican afectaciones ambientales significativas durante la visita.
- Se evidencia cumplimiento del cronograma establecido para la fase de monitoreo.

3. EQUIPOS VERIFICADOS

Los equipos inspeccionados en campo son:

Material / Equipo	Especificaciones	Observación
Sensor Pluviómetro (lluvia)	rango digital 3.3V-5V conexión datos TCP, medición de 0,254 mm.	CUMPLE
Sensor temperatura y humedad	: Rango -40°C a 60°C, precisión +/- 1°C IP68	CUMPLE
Sensor de radiación solar	Rango digital 3.3V-5V	CUMPLE
Sensor temperatura del suelo	: Rango -10°C a 50°C. Frecuencia 433 MHz IP68	CUMPLE
Programador digital	Frecuencia de 433 MHz, voltaje 5V	CUMPLE
Controlador electrónico	Voltaje 5V, Enlace de Frecuencias de 433Mhz	CUMPLE
Contenedor hermético 30cm x 30cm	IP68 Dimensiones 30cm x 30cm	CUMPLE
Plataforma digital de caracterización de datos con Garantía por 24 meses	Conexión internet satelital o GSM, envió de información ininterrumpida 24/7, garantía por 24 meses	CUMPLE
estación de visualización de datos	Frecuencia 433MHz Funcionamiento 5V soporte en páginas web climáticas.	CUMPLE

Resultado de la verificación técnica:

✓ Funcionan correctamente al momento de inspección

✓ Coinciden con las especificaciones exigidas por el proyecto

✓ No presentan golpes, daños o desgaste

✓ Se verifica integridad del empaque y manual de uso (si aplica)

4. CONCLUSIONES

Con base en la verificación realizada en campo, se concluye que las condiciones físicas, ambientales y operativas del sitio seleccionado cumplen plenamente con los criterios técnicos necesarios para la instalación y funcionamiento óptimo de los equipos de monitoreo. Los dispositivos evaluados presentan un estado estructural y operativo adecuado, sin evidencias de deterioro, fallas o inconsistencias que comprometan su desempeño. Su correcta ubicación dentro del área de intervención garantiza una recolección representativa, continua y confiable de los parámetros climáticos requeridos para el seguimiento del comportamiento ambiental del proyecto.

La instalación de estos equipos constituye un componente fundamental dentro del esquema de monitoreo, ya que permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basadas en datos precisos sobre temperatura, humedad relativa, precipitación, radiación solar, presión atmosférica y velocidad/dirección del viento. De esta manera, se contribuye a mejorar la gestión adaptativa del proyecto, apoyar la evaluación del establecimiento y sostenimiento de las plantaciones y cumplir con los lineamientos establecidos en el plan de restauración ecológica. En consecuencia, se considera que la actividad de monitoreo avanza conforme a lo planificado y con plena conformidad técnica.

5. FIRMAN

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-202

MUNICIPIO
DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

JUSONAWA
FOUNDATION
NIT:900025884 -7

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

PERIODO: DESDE EL 12 OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO MC-MM-028-2025

CUATRO (4) MESES,

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

INTERVENTOR: JUSONAWA FOUNDATION

NIT:900025884 -7

CONVENIO No. ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: FUNDACION AGUA LUNA

NIT. 900345569-4

MAICAO, NOVIEMBRE DE 2025.

1. GENERALIDADES

1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONVENIO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES
FECHA SUSCRIPCION CONVENIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	11 DE ENERO DEL 2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONVENIO	60 DÍAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA EJECUTADA MES 2	34,94%
EJECUCIÓN FINANCIERA MES 2	$ 482.181.877,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA EJECUTADA ACUMULADA	62,20%
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	$ 858.537.020,00

1.2 LOCALIZACIÓN.

Maicao se ubica en la región conocida como Media Guajira, muy cerca del declive final de la cordillera andina, que en la zona recibe el nombre de Montes de Oca. Se encuentra a una altitud de aproximadamente 52 m s. n. Las principales alturas del municipio se localizan en el sector sur y se conocen como la Cuchilla de Chingolita, el páramo Monte Bello, que es la máxima altura 1500 m s. n. m. y la cuchilla de la Chonorihamana, todas estas localizadas en la Cordillera Oriental (Montes de Oca). Maicao hace parte de la península de la Guajira, que está sujeta durante casi todo el año a la acción de los vientos alisios del noreste, de gran influencia en el clima de la zona. Temperatura: La temperatura en Maicao se caracteriza por las épocas secas en los meses de: mayo, junio y julio, cuando alcanza los 34 grados centígrados. Los vientos alisios (nordeste) corren en dirección este-oeste, moderan la temperatura, pero aumentan la evaporación en las plantas, la temperatura promedio es de 29º Celcius. Limita el norte con los municipios de Uribia (Guajira) y Manaure (Guajira), por el oriente con Venezuela (Parroquia Alta Guajira, y Parroquia Guajira, Municipio Guajira, Estado Zulia) y por el sur y occidente con el Municipio de Albania.



Municipio de Maicao, La Guajira

Reserva Forestal Montes de Oca

Figura 1. Ubicación geográfica de Maicao.
Fuente. Página web de Wikipedia.



Figura 2. Imagen Satelital, Ubicación área de reforestación (Municipio de Maicao.)

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El propósito el general del proyecto consiste en disminuir la degradación y pérdida de ecosistemas naturales en la entidad territorial, mediante el aumento de la cobertura vegetal que favorece la regulación natural del recurso hídrico en la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, a su vez, fortalecer la capacidad institucional relacionada con medidas de recuperación de cobertura vegetal nativa en áreas disturbadas. Este propósito se cumplirá en tres fases que se describen a continuación:

1.3.1 PRIMERA FASE. ACTIVIDADES PRELIMINARES

- ✓ Realizar talleres de socialización del proyecto.

1.3.2 SEGUNDA FASE: ACCIONES DE REFORESTACIONp

- ✓ Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas
- ✓ Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.
- ✓ Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros metereologiocos dentro de las plantaciones
- ✓ Realizar Mantenimiento a las plantaciones forestales realizadas.

1.3.3 TERCERA FASE: ACTIVIDADES SOCIALES

- ✓ Realizar talleres de sensibilización ambiental
- ✓ Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.
- ✓ Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada
- ✓ Dotación de Kit contraincendios

2. ACTIVIDADES EN EL PERIODO

Se registran las actividades que el Contratista, e Interventoría de manera individual o en conjunto, desarrollaron en el periodo cubierto por el presente informe. Estas actividades son de tipo Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico.

2.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Realizar talleres de socialización del proyecto	Unidad	5
2	Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada	Jornada	1
3	Realizar talleres de sensibilización ambiental	Unidad	20
4	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Unidad	5
5	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Ha	100
6	Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, con su respetiva georreferenciación.	Km	6
7	Realizar acciones de sostenimiento de plantaciones forestales realizadas	Ha	100
8	Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros metereologiocos dentro de las plantaciones	Unidad	1
9	Dotación de Kit contra incendios	Unidad	1

2.2 TRAZABILIDAD DEL CONVENIO

Los eventos acontecidos hasta el presente periodo con contenido institucional o jurídico y que constituyen hitos referentes del desarrollo contractual del proyecto se presentan a continuación:

EVENTO	FECHA
fecha acta de inicio	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
fecha suscripción convenio	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.3 ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS.

Hace referencia la planeación y ejecución de actividades del mes 2 de la Interventoría para lograr el seguimiento, evaluación y validación de los procesos correspondientes a la ejecución del CONVENIO No. ESAL-MM-008-2025, teniendo en consideración el personal, materiales, normas y especificaciones técnicas, ubicación geográfica, condiciones climáticas, concordancia entre las actividades y lo presentado en el cronograma, objeto contractual, programación y presupuesto.

A continuación, se describen las actividades del proyecto realizadas por la FUNDACIÓN AGUA LUNA.

2.3.1 Realizar talleres de socialización del proyecto

Esta actividad tiene como objetivo realizar 5 talleres de socialización del proyecto con las comunidades cercanas a la zona de intervención, esta etapa del proyecto se llevará a cabo con el fin de mantener informados a los interesados del mismo, dentro de ellos se encuentran las personas que conviven con este territorio.

Durante el segundo periodo evaluado y en cumplimiento del cronograma establecido, se llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento al contratista en la continuidad de las jornadas de socialización. En estas se expusieron de forma participativa y haciendo énfasis en los avances de proyecto, las generalidades del proyecto, restauración ecológica, cronograma del proyecto y formas de participación comunitaria.





Continuando con el objetivo de informar a la comunidad, la fundación utilizando medios tecnológicos como video vean, computador entre otros como imágenes didácticas, ejecuto en este periodo como lo determina el cronograma y las especificaciones técnicas la accion de realizar **1 taller** de socialización en un punto estratégico de la zona de influencia del proyecto, con un aforo de 20 personas por reunión, para un total de 20 personas.

En este sentido, esta interventoria estuvo presente realizando la supervisión del adecuado uso del vocabulario de acuerdo al tipo de publico para así garantizar una correcta recepción y apropiación de la información. Para la convocatoria de las reuniones se realizó con el apoyo de lideres comunales y sociales. Esta actividad se desarrollo previo a la concertación entre las partes involucradas (conveniente, interventoria, supervisión). Una vez terminado los talleres ejecutados esta interventora intervino realizando preguntadas claves a los asistentes, como mecanismo de retroalimentación y control de calidad.

Esta actividad tiene un cumplimiento acumulado de 3 talleres y en términos de porcentaje suma el 60%, y esta soportada y validada con las asistencias y registros fotográficos georreferenciados.

En la siguiente tabla se relaciona los lugares visitados y el número de asistentes:

Taller de Socialización	Comunidad	Número de asistentes
1	Carraipia Vocacional Agrícola	20
Total, Asistentes		20

Esta interventoria verifico la lista de asistencia de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes mínimos (20) que exige el proyecto, reviso el informe técnico del taller, en este incluyo en conveniente la metodología, resultados del taller y recomendaciones, observaciones, registros fotográficos georreferenciados, entre otros aspectos. Por lo anterior se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.2 Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada.

Esta actividad tiene como objetivo general, garantizar la visibilidad de las partes involucradas, así como promover la transparencia y la apropiación social del proyecto. Para ello, se desarrollarán acciones de divulgación multicanal que empleen herramientas de comunicación en medios escritos, hablados y visuales.

La empresa Agua Luna adelantó en el perdido pasado, con el objetivo especifico de promover la apropiación del proceso de restauración ecológica realizo acciones del diseño de cartillas didácticas tituladas "Renace Montes de Oca, un camino hacia la restauración ecológica". Esta interventoria revisó y aprobó el diseño, el enfoque inclusivo y los contenidos relacionados con reforestación, cambio climático y viveros, asegurando que cumplieran con las especificaciones establecidas en el proyecto antes de su impresión.

Para este periodo, se distribuyeron inicialmente 600 unidades, con el fin de reforzar los procesos de socialización y sensibilización comunitaria. Para mayor veracidad Serán anexas la lista de entregas de las cartillas y evidencias fotográficas.



Esta actividad tiene también como objetivo especifico generar memoria gráfica y audiovisual del proceso de implementación del proyecto, mediante la elaboración de un video promocional de divulgación. Durante este periodo, la Fundación continuo la recopilación de contenido audiovisual necesario para su producción. Una vez elaborado el material, deberá ser presentado y validado por esta interventoria antes de su entrega y difusión.

Asimismo, para el cumplimiento del objetivo especifico de cumplir con el principio de transparencia y visibilidad de la inversión pública, la Fundación continúo realizando acciones orientadas a la trasmisión de contenido relacionado con el objeto, el tiempo, los impactos esperados del proyecto, avances del proyecto, mediante la difusión de cuñas radiales (15) y emisión de boletines (1) radiales sobre los avances del proyecto y cubrimiento mediático mediante la publicación de los avances del proyecto en página de red social de emisora.

Todo el contenido desarrollado fue previamente presentado a esta interventoria y contó con su aprobación antes de su difusión.

En este periodo la valla publicitaria siguió instalada conforme a las especificaciones contractuales, con el fin de garantizar la adecuada visibilizarian de las gestiones y acciones adelantadas por el municipio en el marco del proyecto. La valla siguió ubicada en un punto estratégico y de alta visibilidad, en la entrada a la vereda Garrapatero, próximo al área de ejecución.

Se anexa certificado de recibido a satisfacción de los avances en este mes.

2.3.3 Realizar talleres de sensibilización ambiental

Los talleres de sensibilización ambiental brindan la oportunidad de informar y educar a las personas sobre los desafíos ambientales actuales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la escasez de recursos naturales. Estos talleres ayudan a crear conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y proporcionar información actualizada y precisa sobre los problemas y las posibles soluciones.

Para este periodo, esta interventoria continuo con la supervisión presencialmente el desarrollo de los talleres de sensibilización ambiental con la temática de manejo de viveros y practicas sostenibles para preservación de los bosques, es decir, para la sostenibilidad del proyecto, esta actividad busca promover una cultura de conservación de los recursos naturales en los habitantes ubicados en inmediaciones de la reserva y la comunidad en general, es decir, para que la comunidad se apropie del cuidado y protección de la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca.

Esta interventoría realizo seguimiento al adecuado lenguaje (no técnico) en la sensibilización del proyecto como también la pedagogía en el inicio y desarrollo de los talleres de sensibilización ambiental de tal forma que se facilitara la apropiación del conocimiento, como también valido el contenido de temático que de tal forma que fuera acorde al objeto del proyecto.

La fundación ejecutora en este periodo continuo realizado adicionalmente **5 de los 20 talleres** proyectados en el cronograma, es decir, esta actividad lleva un **cumplimiento del mes del 25% y un acumulado de 50%,** los talleres de sensibilización se han realizado en Instituciones Educativas de la zona con alumnos de primaria y bachillerato, previo a la coordinación con interventoría y la supervisión al igual, al personal que está laborando en el proyecto, comunidades y caserios que tienen cercania a la zona del proyecto. Y al igual que la socialización el aforo de personas por taller ha sido de 20 tal como especifica el presupuesto. Está interventoria verifico las listas de asistencias de los talleres de sensibilización de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes minimos (20) que exige el proyecto. Al igual que la socialización para la convocatoria de las reuniones se realizó con el apoyo de líderes comunales y sociales.

Para mayor veracidad este cumplimiento parcial, será soportado y validado con las asistencias y registros fotográficos georreferenciados.

En la siguiente tabla se relaciona los lugares donde se desarrollaron los talleres y el número de asistentes.

Talleres de Sensibilización	Comunidad	Número de asistentes
1	Carraipia Escuela Rural Mixta	20
2	Carraipia Escuela san francisco de Asis	20
3	Comunidad la luisa	20
4	Comunidad Los Paraujanos	20
5	Comunidad Los Manguitos	20
Total asistentes (mes 2) 12-octubre – 11 noviembre		100

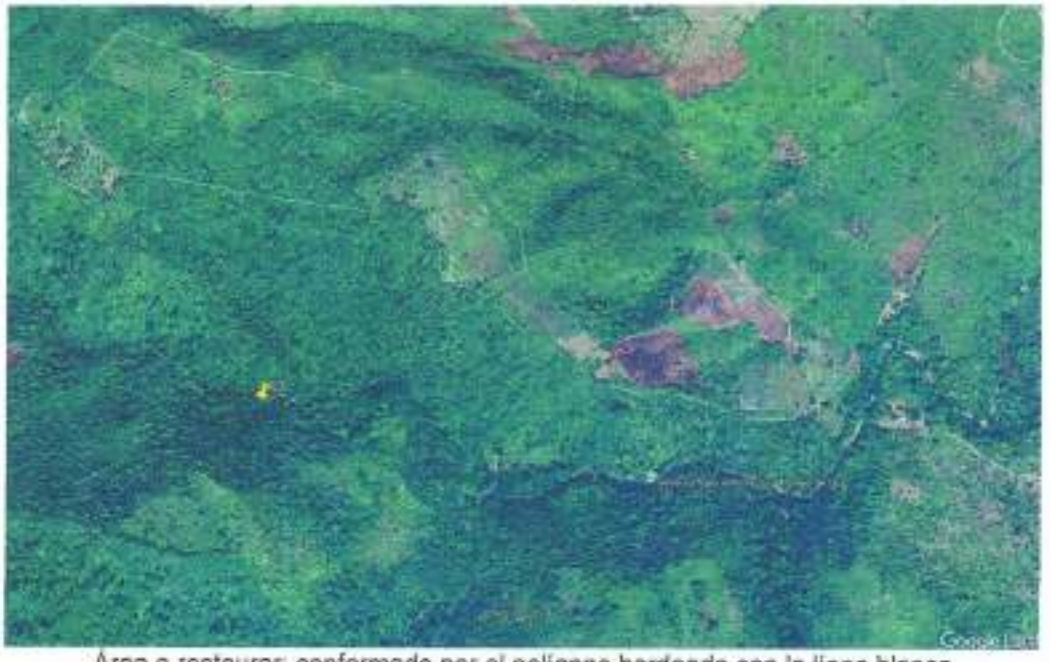
Esta interventoría verifico la lista de asistencia de tal forma que no tuvieran tachones, enmendaduras y que firmaran el número de participantes mínimos (20) que exige el proyecto, reviso el informe técnico del taller, en este incluyo el conveniente la desarrollo, evolución, observaciones, registros fotográficos georreferenciados, entre otros aspectos.

Por lo que se anexa certificado cumplimiento y recibido a satisfacción.

2.3.4 Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas.

La actividad corresponde a las labores de preparación del terreno, siembra y establecimiento de plantaciones forestales en áreas previamente identificadas como degradadas o con procesos activos de pérdida de cobertura vegetal, ubicadas dentro del área de intervención del proyecto en el municipio de Maicao.

Estas acciones se enmarcan en una estrategia de restauración ecológica activa, orientada a la recuperación de la estructura, composición y funcionalidad ecológica de los ecosistemas intervenidos. Para ello, se ejecutan intervenciones silviculturales que permitan restablecer la cobertura vegetal, mejorar las condiciones del suelo y favorecer la regeneración natural asistida, contribuyendo así a la estabilidad ecológica y a la provisión de servicios ambientales del territorio intervenido.



Área a restaurar: conformado por el polígono bordeado con la línea blanca

Siguiendo con la dinámica de periodo pasado, se siguió las mismas especificaciones técnicas del establecimiento de las plantaciones forestales determinadas en el área intervenida se preparó los puntos a realizar las plantaciones, plateo, ahoyado, abonado (Fertilizantes) dosificación de Hidro retenedor y demás.

La fundación realizo las siembras con plántulas que sean propias de este tipo de ecosistemas puesto que ya están adaptadas y de las especies que recomienda las especificaciones técnicas, es decir, se recomendó la siembra de árboles como, Roble, Palma amarga, Puy cerrano, Mata ratón, Ceiba entre otros propios de los montes de oca.

Nuevamente se reiteró a la fundación seguir la técnica de siembra en cuanto a la distribución espacial, es decir, que estén distanciadas cada 4 metros una de cada una para que no compitan por nutrientes en esta etapa, dicho de otra forma, de acuerdo a esta técnica de distribución se deben sembrar 625 árboles por hectárea.

Esta interventoría superviso y verifico las siembras conforme lo especifica los términos expuestos, es decir verifico la distribución espacial, la altura de las plántulas, especies sembradas, el estado de tal forma que las que estaban en mala condición se descartaba de la siembra, el suministro de Fertilizantes y dosificación de Hidro retenedor. La Fundación Agua Luna, siguió el plan de restauración aprobado donde está la proyección de especies y la cantidad a sembrar en los tres primeros meses del proyecto.

Teniendo en cuenta que esta actividad, exige una meta de **100 hectáreas** de las cuales se sembraron en este periodo aproximadamente **40 hectáreas**, esto quiere decir, que se

han sembrado 25,000 plántulas. Lo que significa que esta actividad tiene un **cumplimiento del mes del 40%** y lleva un acumulado de 70%.

A continuación, se detallan las especies sembradas para el mes 2 por especies en siguiente cuadro:

Nombre vulgar de la especie	Nombre cientifico	Especies sembrada
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3980
Guacimo	*(Guazuma ulmifolia*	3500
Mata raton	*Gliricidia sepium)*	3250
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	4380
Corazon fino	*(Platymiscium hebestachyum Benth)*	4130
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	2290
Roble	*Tabebuia rosea*	2200
Higueron	*Ficus luschnathiana*	1270
Total		25,000

En virtud de este cumplimiento de anexa certificado de recibido a satisfacción para este mes.

2.3.5 Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

La actividad de cercado de las plantaciones, comprende el aislamiento fisico perimetral de las áreas en proceso de restauración, mediante la instalación de cercas conformadas por postes de madera inmunizada y alambre de púas. Esta medida tiene como propósito proteger las plántulas y demás especies nativas establecidas, mitigando los impactos generados por el tránsito de ganado bovino, ovino-caprino, fauna silvestre y otras perturbaciones de origen antrópico. En consecuencia, la actividad contribuye directamente a la protección de la inversión realizada y a la sostenibilidad de los procesos de restauración ecológica adelantados en el marco del proyecto.

La actividad de cercado se siguió realizando paralelo a la siembra puesto esta le aporta al aseguramiento de la inversión, dicho de otra forma, evitar que ovino-caprinos y bovinos entren en busca de alimentos y se coman las plantas sembradas, por esta razón se solicitó de nuevo celeridad con recurso humano y materiales para cumplir el objetivo.

Para este periodo al igual que la actividad de las siembras, esta siguió la dinámica del periodo pasado, es decir, se continuo realizando la preparación del terreno (limpieza del perimetro a cerrar), consecución y transporte de materiales para cercado al sitio, el equipo de interventoría verifico la calidad de los materiales es postes de Madera 1.8 m de largo x 10 cm diámetro mínimo, sin rajaduras, alambre de púa calibre 16 galvanizado,

se verifico que la disposición de pelos de alambre sea de 5 pelos para darle refuerzo, la distancia aproximada entre postes se esta realizando de cada 2 metros, pie de amigo instalados cada 30 m. tal como lo especifica los términos del proyecto, como lo ilustra la siguiente imagen:



Dentro de esta actividad esta implícito las siguientes actividades: trazado, ahoyado, transporte menor, hincado, instalación de alambre, grapado, y georreferenciación.

Para este informe, se deja constancia de la verificación en sitio del estado de materiales y ejecución cada 100 m lineales, teniendo en cuenta que se tiene una meta de cercar **6 kilometro**, de las cuales hay cumplimiento supervisado de **2 kilómetros**, lo que representa un avance del mes 2 **aproximado al 33,33 %.** Adicionales al mes pasado lo que significa un avance acumulado de 4 kilómetros y en términos de porcentajes está en el orden del 66. 66%. Se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.6 Realizar mantenimiento a las plantaciones forestales realizadas.

Esta actividad tiene como objetivo la sostenibilidad y éxito del proceso de restauración mediante el sostenimiento técnico y reposición de plántulas, el mantenimiento de las plantaciones forestales es esencial para asegurar su crecimiento saludable y productividad se lleva a cabo realizando aporte de insumos, aplicación de correctivos y fertilizantes y el control fitosanitario preventivo o correctivo.

Estas prácticas tienen como objetivo proporcionar condiciones favorables para el crecimiento de los árboles, minimizar la competencia de otras especies, garantizar el suministro adecuado de

agua, reducir la competencia de las malezas, prevenir y controlar ataques de plagas y enfermedades, y mantener la forma y estructura adecuadas de los árboles.

En este periodo esta actividad se ejecuto inicialmente identificando las zonas prioritarias para el sostenimiento que fueron intervenidas con siembras el mes 1 de ejecución, es decir identificado las plantas que requerían hacerle reposición, suministrar fertilizantes, correctivos, insecticida, control fitosanitario, limpieza de maleza entre otros que favorezcan el buen estado.

Esta actividad busca hacer mantenimiento a las 100 hectáreas que se proyectan intervenir y este periodo el conveniente realizo mantenimiento a 25 hectáreas, conforme a las especificaciones técnicas el conveniente realizo reposición de 63 plantas por Hectáreas que quiere decir que se realizó un total de reposición de 1575 plantas. esta actividad lleva un avance del 25%.

Se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.7 Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos dentro de las plantaciones.

Esta actividad tiene como objetivo instalar una estación meteorológica, como factor que aporte a la sostenibilidad del proyecto con el objetivo evaluar el crecimiento de los arboles teniendo como indicadores los parámetros meteorológicos lluvia, temperatura del aire, humedad, temperatura del suelo, radiación solar, viento, esto permite identificar posibles problemas y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

La puesta en marcha de estos dispositivos garantizara el flujo de información directa del sitio en el cual se realizarán las plantaciones con las personas encargadas de este tipo zonas dentro de la organización de la alcaldía que en este caso es el profesional ambiental contratado para estas actividades y la comunidad.

La estación meteorológica se construirá durante los 4 meses del proyecto hasta que se garantice la operatividad del dispositivo, comunicación, emplazamiento y generación de base de datos.

Este ítem se continuó desarrollando en secuencia y como complemento al mes anterior, en seguimiento al conveniente de la siguiente forma:

Una vez habiendo seleccionado del sitio en el periodo pasado de acuerdo a los criterios - técnicos, ambientales y logísticos definidos por el proyecto, como también habiendo adquirido los sensores especializados para la medición de los parámetros climáticos en el área de intervención: sensor de temperatura, humedad, precipitación, radiación solar, conforme a los requerimientos técnicos definidos del proyecto.

Durante el segundo mes de ejecución, esta interventoría realizó la verificación técnica de las actividades ejecutadas por el equipo de profesionales especializados de la fundación conveniente, relacionadas con la instalación en el punto previo seleccionado del soporte de la estación (montaje físico), así como la instalación y calibración de los sensores. La supervisión incluyó la comprobación del adecuado anclaje y estabilidad de la estructura, la correcta altura, orientación y alineación de los sensores conforme a las especificaciones técnicas, la adecuada

instalación de las conexiones eléctricas o del sistema de alimentación solar, y la implementación de medidas de protección frente a condiciones ambientales adversas, tales como lluvia y viento, garantizando la operatividad y durabilidad del sistema.

Como lo determina el cronograma adicional a la anterior actividad se verifico la integración del sistema de envío de datos de la estación de monitoreo, es decir, la correcta transmisión de la información generada por los sensores hacia la plataforma digital definida en los documentos técnicos del proyecto. Esta actividad incluyó la configuración de los parámetros de comunicación, la verificación de la conectividad y la validación del flujo continuo de datos desde los dispositivos de medición hasta el sistema de visualización y almacenamiento.

El resultado del proceso de verificación, se validó que el sistema de transmisión y envío de datos opera de manera estable y confiable, permitiendo la recepción, el registro y la visualización oportuna de las variables climáticas monitoreadas. La integración del sistema cumple con los lineamientos técnicos establecidos, asegurando la disponibilidad de información ambiental consistente y continua, la cual soporta de manera adecuada las actividades de seguimiento, análisis y soporte técnico del proyecto de restauración ecológica.

Como complemento la fundación realizo pruebas de funcionamiento donde se obtuvieron registros de las variables climáticas monitoreadas, los cuales evidencian la correcta operación de los sensores y del sistema de transmisión de datos.

En virtud del avance de esta actividad para este mes, se anexa certificado de recibido a satisfacción.

2.3.8 Control de calidad de materiales.

Esta interventoría verifico con el contratista la calidad de los diferentes materiales (plantas, alambre, estantillos, grapas) y equipos (sensores de la estación meteorológica) que se contemplan en el proyecto.

2.3.9 Tiempo transcurrido del convenio.

Hasta el momento han transcurrido 60 días de ejecución a partir de la firma del acta de inicio. Considerando que el plazo de ejecución es de 4 meses, se tiene la siguiente información:

Fecha de inicio	Tiempo transcurrido	% de tiempo Transcurrido
12 de septiembre de 2025	60 días	50%

2.4 ASPECTOS FINANCIEROS DE LA EJECUCION.

2.4.1 Anticipo

De acuerdo a la TERCERA CLÁUSULA del convenio ESAL-MM-008-2025, se estableció un pago del 50% del valor del convenio a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, aprobación de la garantía única y expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP y Registro Presupuestal RP:

Valor del convenio	Valor del anticipo	Porcentaje
$1.380.198.512,00	$ 690.099.256	50%

2.4.2 Control financiero

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron las siguientes actividades financieras según la programación aprobada, como se muestra en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN CONTRATADA			**$1.380.198.512**
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO MES 1			$ 376.355.094
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO MES 1			27,27%
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO MES 2	**Aportes del Municipio**	**464.910.392**	$ 482.181.877
	Aportes de la Fundación en actividad de cercado	**17.271.485**	
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO MES 2			34,94%
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ACUMULADO			$ 858.537.020
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO			62,2%
INVERSIÓN POR EJECUTAR			$ 521.661.492
PORCENTAJE FISICO POR EJECUTAR			37,8 %
ATRASO EN INVERSIÓN AL CORTE			$ 0
ATRASO EN PORCENTAJE AL CORTE DEL PERIODO			0%

2.4.3 Balance Financiero de avance de obra mes 2

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR	MES 1			MES 2			AVANCE ACUMULADO EJECUTADO					
						CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE MENSUAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	% DE AVANCE MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	% DE EJECUCION	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% REPRESENTACION DE CADA ACTIVIDAD A EJECUTAR	% AVANCE TECNICO
1	Realizar Talleres de socialización del proyecto	Taller	$ 1.300.000	5	$ 6.500.000	2	$ 2.600.000	0,19%	1	$ 1.300.000	0,09%	3,00	60,00	3.900.000	2.600.000	0,47%	0,28%
2	Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa escrito y hablada	Unidad	$ 31.840.000	1	$ 31.840.000,00	0,13	$ 4.000.000	0,29%	0,32	$ 10.100.000	0,73%	0,44	44,26	14.100.000	17.740.000	2,31%	1,02%
3	Realizar Talleres De Sensibilización Ambiental	Taller	$ 1.770.000	20	$ 35.400.000,00	5	$ 8.850.000	0,64%	5	$ 8.850.000	0,64%	10	50,00	17.700.000	17.700.000	2,56%	1,28%
4	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Jornada	$ 1.330.000	5	$ 6.650.000,00	0	$ 0	0,00%	0	$ -	0,00%	1	0,00	0	6.650.000	0,48%	0,00%
5	Realizar el establecimiento de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, con su respetiva georeferenciación	Ha	$ 9.654.150,00	100	$ 965.417.050	30	$ 271.925.388	19,70%	40	$ 362.567.180	26,27%	70	70,00	634.492.600	271.925.350	65,07%	45,97%
6	Realizar el cercado de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Km	$ 25.464.855,00	6	$ 152.729.127,00	2	$ 50.909.709	3,69%	2	$ 50.909.709	3,69%	4	66,67	101.819.420	50.909.707	11,07%	7,38%
7	Realizar acciones de sostenimiento de plantaciones forestales realizadas	Ha	$ 544.200,00	100	$ 54.419.950	0	$ 0	0,00%	25	$ 23.604.986	1,71%	25	25,00	23.606.000	10.814.950	5,84%	1,71%
8	Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parametros meteorologicos dentro de la plantaciones	Unidad	$ 135.620.000	1	$ 135.620.000,00	0,28	$ 38.070.000	2,76%	0,18	$ 24.850.000	1,80%	0,46	46,39	62.920.000	72.700.000	9,63%	4,56%
9	Entregar kit contra incendios	Unidad	$ 10.621.485	1	$ 10.621.485,00	0	$ 0	0,00%	0	$ -	0,00%	0	0,00	0	10.621.485	0,77%	0,00%
										$ 462.181.877	34,94%			$ 858.537.820	$ 521.951.452	100%	63,29%

2.5 ASPECTOS ADMINISTRATIVO

2.5.3 Desarrollo de las actividades administrativas ejecutadas

Las actividades más significativas del presente periodo son las siguientes:

- Revisión de personal encargado de realizar las actividades antes mencionadas afiliaciones a ARL y seguridad social.
- Revisión de los objetivos contractuales.
- Revisión de los tiempos de ejecución
- Estado de los equipos y materiales a utilizar propio de las activadas de siembra.
- Verificación de equipos de protección personal (EPP).
- Verificación de las especificaciones técnicas del convenio (técnicas aplicadas antes, durante y después)
- Verificación del terreno (área a forestar y reforestar) y ubicación geográfica.

las actividades realizadas durante este periodo fueron realizadas bajo la supervisión de esta interventoría y recomendaciones entregadas al contratista.

2.5.1 Condiciones contractuales del contratista de obra

CONVENIO	No. ESAL-MM-008-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONVENIO	$1.380.198.512,00
VALOR DEL ANTICIPO	50% del valor del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO	12 de septiembre del 2025.
PLAZO	cuatro (4) meses.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de enero del 2026
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL:	GERALD EMANUEL BRISSON MENDOZA
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	MARGARITA ROSA CRESPO HABIB

2.5.2 Garantias

Garantías de convenio No. ESAL-MM-008-2025

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		Paliza No :100026623	
Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del contrato	$138.019.851,20	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026
Buen manejo de anticipo	$681.453.513,50	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026
Pago de salarios, prestaciones sociales	$69.009.925,60	12 - 09 - 2025	12 - 01 - 2029
Calidad del servicio	$138.019.851,20	12 - 09 - 2025	12 - 05 - 2026

2.5.3 Equipo de trabajo y Control de la seguridad social del personal de obra

El contratista incorporo el personal profesional y técnico y de campo para la ejecución del contrato tales como: Ingenieros Forestal y Agrónomo, Profesionales del Área Ambiental, Profesionales del Área Social, Ingeniero mecatrónico y electrónico, Ingeniero de sistema y demás. Se anexa certificado de idoneidad de las diferentes actividades.

El contratista realizo las afiliaciones del personal a ARL, EPS, AFP, y Planillas de pago de nóminas del personal que efectivamente laboró en el periodo. Este control se lleva de una manera rigurosa por parte de la interventoria para evitar cualquier impase y garantizar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de obra y, sobre todo para brindarle un bienestar a cada persona que labora con el contratista, tanto en el área administrativa como operacional.

2.5.3.4 Actas de modificación

Durante el periodo comprendido DEL 12 OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, NO se presentó ninguna acta de modificación.

2.5.3.5 Actas del proyecto

Las actas del proyecto que se han generado en el desarrollo del mismo son:

- Acta de Inicio.
- Acta de aprobación de garantías.
- Plan de inversión de anticipo.
- Acta de parcial avance de ejecución
- Acta de socialización, sensibilización, divulgación, establecimiento de plantaciones, cercado de plantaciones y de la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos.

2.6 RECOMENDACIONES

Considerando las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, esta interventoria recomienda:

- ✓ Escoger personal de mano de obra no calificada preferiblemente de la zona de influencia del proyecto.
- ✓ Seleccionar plantas propias de la zona y/o las que especifica en El Plan De Manejo De La Reserva Forestal Montes De Oca.
- ✓ Acogerse al Manual de especiaciones técnicas entregado.
- ✓ Agilizar las jornadas de siembra para aprovechar la época climática.
- ✓ Entregar los informes mensuales de ejecución como lo indica el cronograma y las especificaciones tecnicas.

2.7 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO.

Transcurridos **60** días del acta de inicio firmada por las partes: FUNDACION AGUA LUNA (CONVENIENTE), MUNICIPIO DE MAICAO (CONTRATANTE), FUNDACION JUSONAWA (INTERVENTORIA) el estado del CONVENIO ESAL-MM-008-2025 Se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un avance a la fecha de un **62,20%**

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATISTA	JUSONAWA FOUNDATION
CONTRATO	CONTRATO MC-MM-028-2025
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	$ 67.082.600
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	12 de septiembre del 2025
PLAZO	cuatro (4) meses.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARGARITA ROSA CRESPO HABIB

3.1. Labores Desarrolladas

En el pedido de este documento se realizaron Visita e inspección del área a realizar el trabajo, revisión de materiales y equipos (Revisión del material biológico (plantulas) y certificaciones del ICA, validación de la calidad de los postes de madera), revisión de vinculación del personal a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y recomendaciones generales.

3.2. Equipo De Interventoría

La interventoría cuenta con el siguiente equipo:

- Una oficina, en la cual se cuenta con la dotación e infraestructura necesaria para atender todo lo relacionado con las actividades de oficina relacionadas con el proyecto.
- La interventoria cuenta con una (1) camioneta, dispuestas para el traslado del ingeniero ambiental, trabajadora social y director de interventoria.

La interventoría cuenta con personal en obra y en la oficina, de conformidad con la propuesta técnica según cuadro del personal ofertado.

CARGO	CANTIDAD
Director de interventoría	1
Ingeniero ambiental	1
Trabajador social	1

3.3 pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor
Las afiliaciones y planillas de pago se solventaron de acuerdo a lo estipulado por la ley para cada uno de los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo.

3.4 Visita periódica
Supervisión de recorridos periódicos por parte de la interventoría donde se observó mínimo retrasos según la programación entregada por el contratista del contrato.

3.5 Comunicación con el contratista
Se le manifestó al contratista a mantener y fortalecer los procesos de comunicación, así como la consolidación de los canales de información dirigidos a esta interventoría, la entidad contratante y la comunidad en general.

3.6 Registro fotográfico
Se lleva constancia gráfica de los recorridos del proyecto, desarrollo de actividades, cumplimientos de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, entre otros aspectos inherentes a la ejecución del contrato.

3.7 Elaboración de informes mensuales
Mediante la elaboración del presente informe, la interventoría da cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas con la firma del contrato ante la supervisión técnica del Municipio de Maicao.

3.8 Ejecución Presupuestal De Interventoría.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

JUSONAWA FOUNDATION
NIT:900025884 -7

CONTRATO MC-MM-028-2025
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO CORRESPONDE A RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

1. COSTOS DE PERSONAL							avance mes 2 interventoria				
Item	Descripción	No. Meses	No. Personas	% Dedicación	Valor		CANTTIDAD EJECUTADA MES 2	VALOR EJECUTADO MES 2	% DE EJECUCION MES 2 POR ITEM	% DE EJECUCION TOTAL MES 2	VALOR POR EJECUTAR
					Salario Mensual	Total					
1.1	Director Interventoria	4	1	50%	$ 3.800.000	$ 7.600.000	1	$ 1.900.000	25,00%		
1.2	Trabajador Social	2	1	30%	$ 2.500.000	$ 1.500.000	1	$ 750.000	50,00%		
1.3	Ingeniero Ambiental	4	1	100%	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1	$ 2.800.000	25,00%		
	Subtotal Personal					**$ 20.300.000**		**$ 5.450.000**	26,85%		
	Factor Multiplicador					**2**		**$ 2**			
	Valor Total Personal					**$ 40.600.000**		**$ 10.900.000**	26,85%		
	2. COSTOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL									26,32%	$ 32.146.000
Item	Descripción	No. Meses	Cantidad	% Dedicación	Valor						
					Parcial	Total					
2,1	Transporte Alquiler de Vehiculo	4	1	50%	$ 8.213.446	$ 16.426.891	1	$ 4.106.723	25,00%		
	Valor Total Transporte Personal					**$ 16.426.891**		**$ 4.106.723**			
	SUBTOTAL COSTOS					$ 57.026.891		$ 15.006.723			
	IVA					$ 10.835.109		$ 2.851.277			
	VALOR TOTAL					$ 67.862.000		$ 17.858.000	26,32%		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 2. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 3. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 4. Acompañamiento y supervisión en la socialización



Foto 5. Supervisión en la sensibilización y entrega de cartillas didácticas de la actividad de divulgación.



Foto 6. supervisión en la sensibilización y entrega de cartillas didácticas de divulgación.



Foto 7. Entrega de Cartilla de Divulgación



Foto 8. Acción de divulgación



Foto 9. Adquisición de las plántulas.



Foto 10. Adquisición de las plántulas.



Foto 11. Trasporte de los materiales para la siembra



Foto 12 Recopilación de material audiovisual para video de divulgacion.

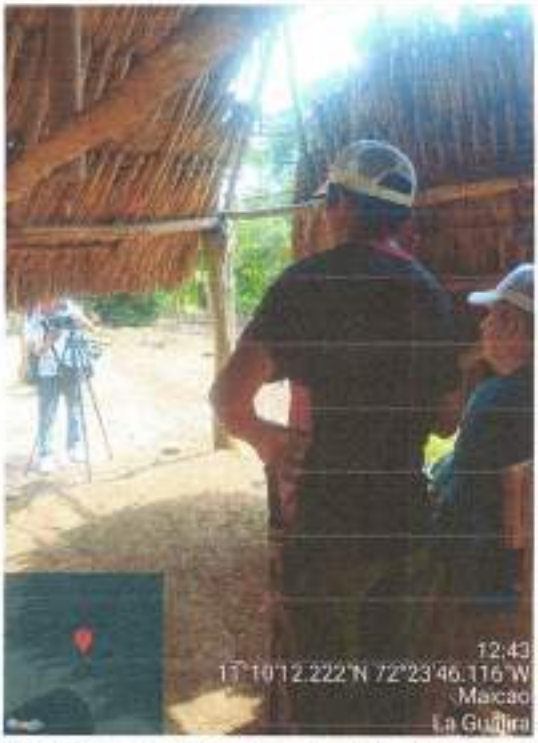


Foto 13. Recopilación de material audiovisual para video.



Foto 14. Preparación del terreno, planteo



Foto 15. ahoyado



Foto 16 Aplicación de Hidroretenedor



Foto 17. Siembras



Foto 18. Siembras



Foto 19. Siembras



Foto 20. acopio de plántulas



Foto 21. Siembras



Foto 22. Siembras



Foto 23. Plantatulas de palma amarga



Foto 24 siembras



Foto 25 cercado



Foto 26. materiales para el cercado



Foto 27. cercado



Foto 28. Revisión de los materiales para cercar (alambre de pua)



Foto 29. trabajos de cercado



Foto 30. trabajos de cercado



Foto 31. Verificaciones distancia puntales (cercado)



Foto 32. Verificación pie de amigos (cercado)



Foto 33. trabajos de cercado



Foto 3435. trabajos de cercado



Foto 35. trabajos de cercado

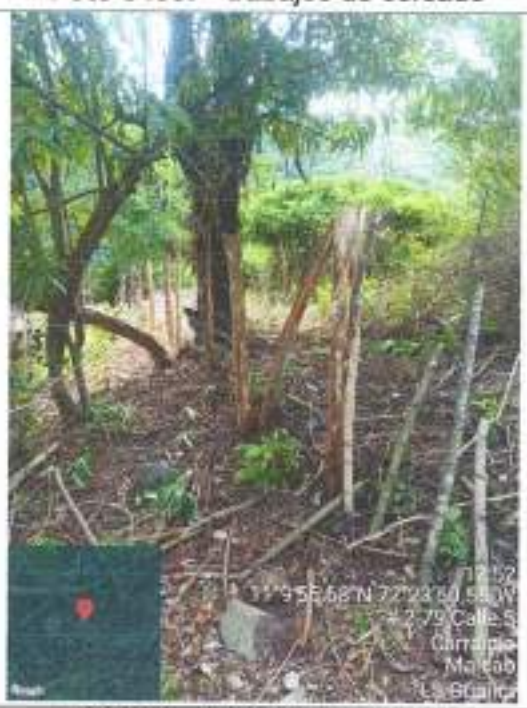


Foto 36 trabajos de cercado



Foto 37. Trabajos de mantenimiento



Foto 38. Trabajos de mantenimiento



Foto 39. Trabajos de mantenimiento



Foto 40. Plantas para reponer



Foto 41. Trabajos de mantenimiento (reposicion)



Foto 42. Trabajos de mantenimiento



Foto 43. Trabajos de mantenimiento



Foto 44. Montaje de la estación

INFORME TECNICO MONITOREO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Agua Luna

TABLA INFORMACIÓN DE VARIABLES

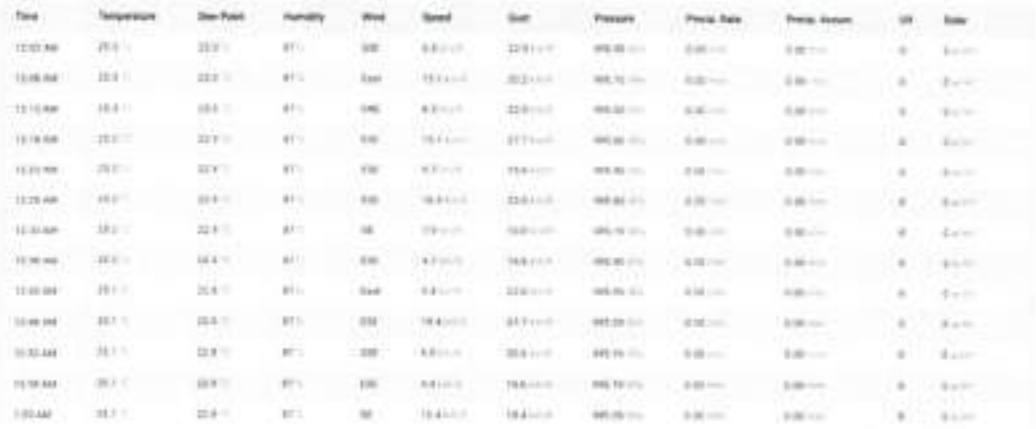


Foto 45. Datos de parámetros meteorológicos

GRAFICO TEMPERATURA(°C)

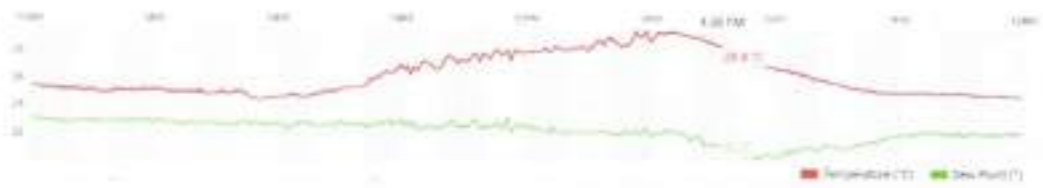


Foto 46. Datos de parámetros meteorológicos

GRAFICO VELOCIDAD DEL VIENTO(Km/h)



Foto 47. Datos de parámetros meteorológicos

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Concluidas 8 semanas desde la firma del acta de inicio, se tiene que el porcentaje de ejecución (62,20%). Se recomienda al contratista celeridad en las siembras para aprovechar la época de lluvia y garantizar mejor adaptación de las plantas.

- Se recomendó al contratista la vinculación de mano de obra no calificada de la zona demostrando compromiso con el desarrollo económico del municipio de Maicao.

- El estado general del tiempo fue predominantemente favorable para la ejecución de los trabajos teniendo en cuenta que durante el período del presente informe se presentaron lluvias moderadas y/o intensas de manera esporádica.

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
C.C. Nº 17.954.540
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
INTERVENTOR

ANEXOS MES 2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar Talleres De Socialización Del Proyecto. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 1 taller de socialización.

Para mayor constancia se firma a los trece (12) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025				
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA				
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORA**		JUSONAWA OUNDATION	
EVENTO	TALLER DE SOCIALIZACIÓN 3	**LUGAR**	Carraipia Vocacional Agricola		
FECHA	15-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**			20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado por las partes, para la ejecución del taller, el equipo de interventoria efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SOCIALIZACION y conto con una participación efectiva de personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la presencia del equipo de interventoria durante el desarrollo del taller, no fue necesario realizar procesos de validación mediante llamadas a los asistentes.

Se deja constancia de que el contratista ejecutó el taller conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

En cumplimiento a las especificaciones técnicas de las actividades de interventoria se firma este documento

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar Talleres De Sensibilización Del Proyecto. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 5 talleres de socialización.

Para mayor constancia se firma a los trece (12) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORIA**	JUSONAWA FOUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 6	**LUGAR**	CARRAIPIA ESCUELA RURAL MIXTA
FECHA	16-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado para la ejecución del taller de sensibilización con énfasis en la temática **Manejo De Viveros Y Practicas Sostenibles**, el equipo de interventoria efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia, material pedagógico y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y conto con una participación efectiva de 20 personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, líderes sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoria durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.
- ✓ Se recomendó a los asistentes a realizar seguimiento comunitario del proyecto.
- ✓ Se recomendó a los talleristas continuar utilizando un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

En cumplimiento a las especificaciones técnicas de las actividades de interventoria se firma este documento

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORIA**	JUSONAWA FOUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 7	**LUGAR**	CARRAIPIA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS
FECHA	17-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado para la ejecución del taller de sensibilización, con énfasis en la temática **Manejo De Viveros Y Practicas Sostenibles,** el equipo de interventoría efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia, material pedagógico y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y conto con una participación efectiva de 20 personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.
- ✓ Se recomendó a los asistentes a realizar seguimiento comunitario del proyecto.
- ✓ Se recomendó a los talleristas continuar utilizando un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.
- ✓ Al momento de cerrar la jornada invitar a reflexionar sobre el rol individual y colectivo en la protección del entorno y las áreas de importancia ecológica.

En cumplimiento a las especificaciones técnicas de las actividades de interventoría se firma este documento

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORIA**	JUSONAWA FOUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 8	**LUGAR**	COMUNIDAD LA LUISA
FECHA	20-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado para la ejecución del taller de sensibilización, con énfasis en la temática **Manejo De Viveros Y Practicas Sostenibles**, el equipo de interventoria efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia, material pedagógico y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y conto con una participación efectiva de 20 personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, líderes sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.
- ✓ Se recomendó a los asistentes a realizar seguimiento comunitario del proyecto.
- ✓ Se recomendó a los talleristas continuar utilizando un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORIA**	JUSONAWA FOUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 9	**LUGAR**	COMUNIDAD LOS PARAUJANOS
FECHA	22-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado para la ejecución del taller de sensibilización, con énfasis en la temática **Manejo De Viveros Y Practicas Sostenibles**, el equipo de interventoría efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia, material pedagógico y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y conto con una participación efectiva de 20 personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, líderes sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.
- ✓ Se recomendó a los asistentes a realizar seguimiento comunitario del proyecto.
- ✓ Se recomendó a los talleristas continuar utilizando un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas

En cumplimiento a las especificaciones técnicas de las actividades de interventoría se firma este documento

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

FORMATO DE OBSERVACIONES DE INSPECCIÓN DE CAMPO

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025		
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA		
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA	**INTERVENTORIA**	JUSONAWA FOUNDATION
EVENTO	TALLER DE SENSIBILIZACION 10	**LUGAR**	COMUNIDAD LOS MANGUITOS
FECHA	24-10-2025	**NUMERO DE ASISTENTES AL EVENTO**	20

DESARROLLO DEL EVENTO

En el marco del cronograma aprobado para la ejecución del taller de sensibilización, con énfasis en la temática **Manejo De Viveros Y Practicas Sostenibles**, el equipo de interventoría efectuó el acompañamiento técnico y la supervisión integral de la actividad, verificando la pertinencia, material pedagógico y adecuación del lenguaje empleado en función del público objetivo. Lo anterior con el fin de asegurar la correcta transmisión, comprensión y apropiación de los contenidos técnicos y conceptuales impartidos, conforme a los lineamientos metodológicos y comunicacionales establecidos para el proyecto.

La fundación conveniente desarrollo el contenido temático conforme lo determina las especificaciones técnicas de la actividad REALIZAR TALLER DE SENSIBILIZACIÓN y conto con una participación efectiva de 20 personas del área influencia del proyecto, personas con interés en este tipo de proyectos, lideres sociales y ambientales, de lo que se puede concluir que hubo buena receptividad en la convocatoria.

Asimismo, se dejó constancia del normal desarrollo de la actividad y de la disposición de los participantes frente a los temas abordados.

OBSERVACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta la presencia permanente del equipo de interventoría durante el desarrollo del evento, no fue necesario realizar procesos de validación posterior mediante llamadas a los asistentes, dado que se verificó en sitio la participación y el normal desarrollo de la actividad.
- ✓ Se recomendó a los asistentes a realizar seguimiento comunitario del proyecto.
- ✓ Se recomendó a los talleristas continuar utilizando un vocabulario claro, comprensible y contextualizado según el nivel educativo y cultural de los asistentes, evitando tecnicismos innecesarios.
- ✓ Se deja constancia que el conveniente realizo el taller conforme las especificaciones técnicas.

En cumplimiento a las especificaciones técnicas de las actividades de interventoría se firma este documento

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE PLANIFICACIÓN PARA DESARROLLO DE SOCIALIZACIÓN Y TALLERES MES 2

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el dia 13 de octubre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadania N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, y MARGARITA ROSA CRESPO HABID, en calidad de SUPERVISORA DEL CONVENIO con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta

para asi dejar constancia de programación del MES 2 (cronograma) del desarrollo de talleres de socialización y sensibilización, quedando de la siguiente manera:

TALLER DE SOCIALIZACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA
	Carraipia Vocacional Agricola	15-10-2025	9:00 am

De la siguiente manera para los talleres de sensibilización:

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA
1	Carraipia Escuela Rural Mixta	16-10-2025	9:00 am
2	Carraipia Escuela san francisco de Asis	17-10-2025	9:00 am
3	Comunidad la luisa	20-10-2025	9:00 am
4	Comunidad Los Parrujanos	22-10-2025	9:00 am
5	Comunidad Los Mangaitos	24-10-2025	9:00 am

Con la firma de los presentes, se deja constancia de la proyección del cronograma.

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Convenio

MARGARITA CRESPO HABIB
Secretaria De Planeación Municipal
Supervisor del Convenio

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar la divulgación del proyecto en medios de prensa y hablada. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción: (15) cuñas Radiales, (1) difusión de avances del proyecto por radio y entrega de 600 cartillas didácticas.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE APROBACIÓN DE BOLETÍN MES 2

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA. EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el día 10 de Noviembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACIÓN AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para así dejar constancia de la información en el boletín de informativo avance para el MES 2 (12 de octubre hasta 11 de noviembre del 2025), Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad Realizar la divulgación del proyecto

en medios de prensa y hablada, y dentro de esta la acción orientada a la trasmisión de contenido relacionado con el objeto, el tiempo, los impactos esperados del proyecto, avances informativos del proyecto, mediante la difusión de cuñas radiales.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto y el cronograma durante el segundo mes de ejecución, quedando estructurada de la siguiente manera:

Entre los avances más destacados del mes comprendido del 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE se encuentran:

- ✓ Recuperación de 40 hectáreas afectadas por degradación, donde se realizó control de especies invasoras y adecuación del suelo.
- ✓ Delimitación de 2km mediante cercado perimetral para asegurar la protección de las zonas intervenidas.
- ✓ Siembra de más de 25.000 plántulas nativas durante este periodo, como Palma amarga, Corazón fino, ceiba bonga jaguaro, cedro, entre otras especies claves del bosque seco tropical.
- ✓ Sostenimiento De 25 Hectáreas: se realizan actividades:
 - Aplicación de Fertilizantes y Correctivos
 - Transporte Interno de Insumos
 - Plantación (Siembra)
 - Control Fitosanitario
 - Reposición (Replante) 63 PLANTULAS POR HECTÁREAS PARA UN TOTAL 1.575
- ✓ Fortalecimiento comunitario, con más de 100 personas sensibilizadas en temas de Manejos de viveros y prácticas sostenibles: Siembra y selección de semillas, métodos de riegos: manual, por goteo, frecuencia, abonado orgánico: tipos, uso y preparación artesanal, control de maleza sin agroquímicos, Sustratos naturales y técnicas de mezclas.

Con la firma de los presentes, se deja constancia en el mes 2

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 40 hectáreas intervenidas, para un total de siembras de 25.000.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE APLICACIÓN DE INSUMOS

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el día 15 de octubre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para así dejar constancia de la cantidad requerida de aplicación de insumos a aplicar en cada planta sembrada para el MES 2 (12 de Octubre hasta 11 de Noviembre del 2025)

Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad orientada al establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas, y considerando que las plántulas requieren la aplicación de insumos tales como fertilizantes, hidro retenedor, correctivos, microelementos e insecticidas, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo fisiológico que favorezca su sanidad, resistencia a plagas y enfermedades, así como un mayor crecimiento y calidad, se procedió a la revisión técnica de dichos requerimientos.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto, se acordó la planificación de la aplicación de insumos en las plantas sembradas durante el segundo mes de ejecución, quedando estructurada de la siguiente manera:

aplicación de insumos por plantas sembradas	
Insumo	Cantidad de insumo / planta (gr)
Fertilizantes (15-15-15)	70
Hidro-retenedor	5
Correctivos (cal dolomita)	80
Microelementos (boro natural)	10
Insecticida (Lorsban en polvo)	4

Con la firma de los presentes, se deja constancia de la aplicación de insumos por plantas sembradas en el mes 2

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

ACTA DE INSPECION PLANTACION

CONVENIO ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Siendo las 10:00 am del dia 13 de octubre del 2025, nos encontramos dentro de la reserva forestal monte de oca, predio san José, con el fin de realizar inspección y seguimiento al plan de siembre presentado por la Fundación Agua Luna, en marco del **Convenio ESAL-MM-008-2025**, para verificar fisicamente el área reforestada, la correcta implantación de las especies forestales, el número de plántulas sembradas y el estado general de la plantación conforme al plan de siembra técnico aprobado.

Hallazgos:

PLÁNTULAS SEMBRADAS EN EL MES 2			% Verificado
Nombre vulgar	**Nombre científico**	**40 hectáreas**	**100%**
Palma amarga	*Sabal mauritiiformis*	3980	100%
Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	3500	100%
Mata raton	*Gliricidia sepium*	3250	100%
Ceiba bruja	*Ceiba pentandra*	4380	100%
Corazon fino	*Platymiscium hebestachyum benth*	4130	100%
Puy cerrano	*Handroanthus serratifoli*	2290	100%
Roble	*Tabebuia rosea*	2200	100%
Higueron	*Ficus luschnathiana*	1270	100%
TOTAL, PLANTULAS SEMBRADAS		**250000**	**25000**

Con la firma de los presentes, se deja constancia que la ejecución de la actividad establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas se realizo de acuerdo con el plan establecido para las 40 hectáreas recuperadas para el segundo mes de ejecución.

Se anexa evidencias fotograficas de actividad relacionada

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar el cercado de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 2 kilómetros de cercado.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD Y AVAL DE INTERVENTORÍA DE CERCADO MES 2

ACTIVIDAD:	**CERCADO DE PLANTACIONES FORESTALES EN ZONAS DEGRADADAS.**
PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA.
CONVENIO:	ESAL-MM-008-2025.
FECHA:	11/ 11 / 2025.
ÁREA	RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA.
CONVENIENTE	FUNDACION AGUA LUNA
INTERVENTORIA	JUSONAWA FOUNDATION

Teniendo en cuenta que esta actividad contempla el aislamiento físico perimetral de las áreas restauradas mediante la instalación de cercas con postes de madera inmunizada y alambre de púas, con el fin de proteger las plántulas y especies nativas del impacto causado por el ganado bovino, fauna silvestre u otras perturbaciones antrópicas, lo que quiere decir que la actividad le apunta a garantizar la inversión realizada para sostenibilidad del proyecto.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto, la actividad fue ejecutada durante el segundo mes de ejecución, alcanzando un avance de 2,0 kilómetros.

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo registrar técnicamente el avance de instalación de cercamiento durante el durante el segundo mes de ejecución del proyecto, así como dejar constancia de su verificación y aprobación por parte de la interventoria.

2. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

FASE	DESCRIPCION
TRAZADO	Delimitación y marcación del perímetro a cercar, identificando obstáculos y puntos críticos.
AHOYADO	Apertura manual de huecos de 50x20 cm para postes principales y pies de amigo (cada 30 m).
TRANSPORTE MENOR	Traslado de postes, alambre, grapas y herramientas al sitio de instalación.
HINCADO	instalación de los postes inmunizados, asegurando su verticalidad y profundidad de fijación.

TEMPLADO Y GRAPADO	instalación de los cinco hilos de alambre con distancia de 35 cm entre ellos, utilizando grapas.
GEORREFERENCIACION	Registro con coordenadas GPS de tramos de cercado y puntos de control para seguimiento.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CERCAMIENTO

MATERIAL / INSUMO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSTES	Madera inmunizada, 1.8 m de largo x 10 cm diámetro mínimo, sin rajaduras.
PIE DE AMIGO	Madera inmunizada, igual especificación, instalados cada 30 m.
ALAMBRE PUAS	Calibre 16, rollos de 350 m, galvanizado, 5 hilos por tramo.
GRAPAS	Acero, 150 unidades por kg, 5.2 kg por hectárea aprox.

4. AVANCE EJECUTADO Y MEDICIÓN VERIFICADA

Durante el segundo mes se obtuvo el siguiente resultado cuantificable:

CONCEPTO EVALUADO	VALOR REGISTRADO
LONGITUD TOTAL EJECUTADA	**2Km**
NÚMERO DE ESTACONES / POSTES INSTALADOS	1.000 Und
GRAPAS	26 kg
PIE DE AMIGOS	66 Und
ALAMBRE PUAS	10.000 METROS
PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO AL TOTAL PREVISTO	**33,3%**

5. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó:

- inspección presencial en campo
- comprobación de georreferenciación
- inspección estructural física de postes y alambre
- evaluación de tensión, anclaje y estabilidad
- confirmación de continuidad lineal sin interrupciones
- contraste entre lo ejecutado y las especificaciones del proyecto

Como resultado de este proceso de verificación técnica, la interventoría:

APRUEBA y CERTIFICA la instalación de 2 km de cerramiento, constatando que

- ✓ Cumple con las especificaciones técnico-operativas del proyecto
- ✓ Cumple con los criterios de funcionalidad para protección de áreas reforestadas
- ✓ Cumple con los criterios de seguridad estructural
- ✓ Es físicamente verificable y medible

6. CONCLUSIONES TÉCNICAS

- La ejecución realizada corresponde a lo programado dentro del cronograma del proyecto.
- La extensión instalada (2 km) es funcional, continua y estructuralmente apta.
- Se lleva un avance acumulado de 4 km de cercado.
- El sistema de cercado instalado garantiza la protección de las plantaciones frente a intrusión de ganado y tránsito humano no autorizado.
- No se reportan fallas estructurales ni desviaciones técnicas.

8. FIRMAS

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
Representante Legal
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar acciones de sostenimiento de plantaciones forestales establecidas. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción 25 hectáreas de sostenimiento, esto incluye 1575 plantas repuestas.

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA (ACTIVIDAD DE SOSTENIMIENTO A LAS PLANTACIONES FORESTALES REALIZADAS) MES 2

CONVENIO -ESAL-MM-008-2025

AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO.

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
BPIN	2025444300002
CIUDAD	MAICAO. LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
OBJETO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION AGUA LUNA NIT. 900345569-4
	R/L GERALD BRISSON MENDOZA C.C 19.486.085
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.380.198.512,00).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y RECURSOS PROPIOS.
DURACIÓN DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES

Se reunieron en Maicao - La Guajira, el dia 12 de noviembre de 2025 entre los suscritos a saber: GERALD BRISSON MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía N°19.486.085 en su calidad de Rep. De la FUNDACION AGUA LUNA identificada con NIT: 900345569-4, por otra parte, FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN, igualmente mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.954.540, quien obra en nombre y representación de la JUSONAWA FOUNDATION, identificada con NIT: 900025884-7 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir de común acuerdo la presente acta, para asi dejar constancia de la verificación del estado general de las plantas establecidas,

aplicación de insumos y ejecución de actividades de sostenimiento para el MES 2 (12 de octubre hasta 11 de noviembre del 2025)

Teniendo en cuenta que el convenio contempla la ejecución de la actividad de sostenimiento a las plantaciones forestales realizadas que tiene como objetivo: garantizar la sostenibilidad y éxito del proceso de restauración mediante el sostenimiento técnico y reposición de plántulas en las áreas forestadas.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto y el cronograma durante el segundo mes de ejecución, esta actividad se ejecutó de la siguiente manera:

inicialmente se realizó inspección del estado general de las plantas establecidas para evaluar la supervivencia, el vigor y las condiciones fitosanitarias, identificar fallas en el establecimiento y definir acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las metas del proyecto de restauración ecológica, en concordancia con los lineamientos técnicos.

La actividad consistió en un recorrido por las hectáreas de plantación, durante el cual se inspeccionaron 15.625 plántulas (25 Ha), verificando parámetros como: estado fitosanitario, vigor, presencia de estrés hídrico, daños mecánicos y supervivencia. La inspección se realizó planta a planta, permitiendo identificar oportunamente aquellas que no lograron establecerse adecuadamente (sobrevivir).

Como resultado del proceso de verificación realizado en las 25 hectáreas intervenidas, correspondientes a 15.625 plántulas establecidas, se priorizó para reposición aproximadamente el 10 % de las plantas, conformado principalmente por plántulas que no sobrevivieron y, en una menor proporción, por aquellas que, debido a su condición fisiológica y fitosanitaria, presentaban una alta probabilidad de no supervivencia.

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, se establece una reposición máxima aceptable de 63 plántulas por hectárea; en este sentido, se priorizó la reposición de 1.575 plántulas, cifra que representa el 10 % del total establecido.

Las pérdidas identificadas se asociaron principalmente a factores ambientales, tales como condiciones climáticas adversas, daños mecánicos ocasionados por fauna, y a los procesos de adaptación de las plántulas al sitio de establecimiento, propios de las dinámicas ecológicas del área de intervención.

Seguidamente de la reposición de las plantas, y considerando que las plántulas requieren la aplicación de insumos tales como fertilizantes, hidro retenedor, correctivos, microelementos e insecticidas, tanto las repuestas como las que su condición era buena dentro de las 25 hectáreas, con el objetivo de garantizar un adecuado desarrollo fisiológico que favorezca su sanidad, resistencia a plagas y enfermedades, asi como la continuidad del crecimiento y calidad, se procedió a la revisión técnica de dichos requerimientos.

En concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para el proyecto, se continuo con la aplicación de insumos en las 15.625 plantas correspondiente el segundo mes de ejecución, quedando estructurada de la siguiente manera:

aplicación de insumos por plantas sembradas	
Insumo	Cantidad de insumo / planta (gr)
Fertilizantes (15-15-15)	70
Hidro-retenedor	5
Correctivos (cal dolomita)	80
Microelementos (boro natural)	10
Insecticida (Lorsban en polvo)	4

Paralelo a las anteriores acciones de sostenimiento Se realizó el control de malezas mediante deshierbe manual y limpieza de la base de cada plántula de las 25 hectáreas programadas para este periodo, reduciendo la competencia por recursos y mejorando las condiciones de crecimiento. Esta actividad contribuye directamente al cumplimiento de la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Con la firma de los presentes, se deja constancia de las actividades de sostenimiento en el mes 2.

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna - CONTRATISTA

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Jusonawa Foundation - Interventor Del Contrato

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El Conveniente, FUNDACIÓN AGUA LUNA identificado con NIT 900345569-4, quien suscribió el convenio No. ESAL-MM-008-2025 con el municipio de Maicao, de objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. En lo que respecta a la actividad de Realizar la puesta en marcha de dispositivos de medición de parámetros meteorológicos dentro de las plantaciones. Cumplió con las condiciones de pago, tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto, con el cronograma para el periodo de 12 de octubre del 2025 hasta el 11 noviembre del 2025, en donde ejecuto y se recibió a satisfacción los ítems relacionados en el siguiente cuadro:

Ítem	Cantidad
Mano de obra recurso humano (Ingeniero mecatrónico especialista en computación, Ingeniero mecatrónico Ingeniero de sistema y Auxiliar Logistico)	1 mes
Instalación y calibración de la estación	
Integración del sistema de envió de datos	
Transporte de Personal	25 días

Para mayor constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-2025

ACTA DE VERIFICACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE MONITOREO MES 2

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA MONTES DE OCA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

CONVENIO	ESAL-MM-008-2025
FECHA	13/11/2025
AREA INTERVENIDA	RESERVA PROTECTORA MONTES DE OCA
ACTIVIDAD	REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS METEOROLÓGICOS DENTRO DE LAS PLANTACIONES.

En cumplimiento del Convenio de Asociación **ESAL-MM-008-2025**, entre la **Alcaldía de Maicao** y la **Fundación Agua Luna**, se procede a levantar la presente acta con el fin de verificar las condiciones del sitio de instalación y comprobar las especificaciones de los equipos de monitoreo meteorológico.

1. OBJETIVOS DEL ACTA

1.1 Verificar que el sitio de instalación cumple con los criterios:

- Técnicos
- Ambientales
- Logísticos

1.2 Confirmar que los equipos entregados:

- Cumplen con las especificaciones técnicas requeridas
- Se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento
- Sistemas operando y enviando información a base de datos.

2. INTEGRACION DEL SISTEMA DE ENVIO DE DATOS

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la integración del sistema de envío de datos de la estación de monitoreo climático, garantizando la correcta transmisión de la información generada por los sensores hacia la plataforma digital definida en los documentos técnicos del proyecto. Esta actividad incluyó la configuración de los parámetros de comunicación, la verificación de la conectividad y la validación del flujo continuo de datos desde los dispositivos de medición hasta el sistema de visualización y almacenamiento.

Como resultado de este proceso, se constató que el sistema de envío de datos opera de manera estable y confiable, permitiendo la recepción, registro y visualización oportuna de las variables climáticas monitoreadas. La integración realizada cumple con los lineamientos técnicos establecidos y asegura la disponibilidad de información ambiental consistente para el seguimiento, análisis y soporte técnico del proyecto de restauración ecológica.

Coordenadas del sitio

Latitud	Longitud	Altitud
11.180225	-72.401462	50 M

Observaciones adicionales:

- El sistema de monitoreo climático se encuentra operando de manera estable, sin registrar fallas técnicas relevantes durante el periodo de evaluación.
- Los sensores instalados presentan un desempeño adecuado, manteniendo coherencia en los registros y continuidad en el envío de la información hacia la plataforma digital del proyecto.
- Las actividades desarrolladas por el equipo técnico se ejecutaron conforme a lo establecido en los documentos técnicos, el cronograma y el presupuesto aprobado.
- El soporte logístico y de transporte dispuesto para las labores de seguimiento permitió el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el área de intervención.
- No se identificaron riesgos técnicos, operativos ni ambientales que puedan afectar la continuidad del componente de monitoreo en el corto plazo.

3. EQUIPOS VERIFICADOS

Los equipos inspeccionados en campo son:

Material / Equipo	Especificaciones	Observación
Sensor Pluviómetro (lluvia)	rango digital 3.3V-5V conexión datos TCP, medicion de 0,254 mm.	CUMPLE
Sensor temperatura y humedad	: Rango -40°C a 60°C, precisión +/- 1°C IP68	CUMPLE
Sensor de radiación solar	Rango digital 3.3V-5V	CUMPLE
Sensor temperatura del suelo	: Rango -10°C a 50°C, Frecuencia 433 MHz IP68	CUMPLE
Programador digital	Frecuencia de 433 MHz, voltaje 5V	CUMPLE
Controlador electrónico	Voltaje 5V, Enlace de Frecuencias de 433Mhz	CUMPLE
Contenedor hermético 30cm x 30cm	IP68 Dimensiones 30cm x 30cm	CUMPLE
Plataforma digital de caracterización de datos con Garantía por 24 meses	Conexión internet satelital o GSM, envió de información ininterrumpida 24/7, garantía por 24 meses	CUMPLE
estación de visualización de datos	Frecuencia 433MHz Funcionamiento 5V soporte en páginas web climáticas.	CUMPLE

Resultado de la verificación técnica:

- ✓ El sistema de monitoreo climático se encuentra operando de manera estable, sin registrar fallas técnicas relevantes durante el periodo de evaluación.
- ✓ Los sensores instalados presentan un desempeño adecuado, manteniendo coherencia en los registros y continuidad en el envío de la información hacia la plataforma digital del proyecto.
- ✓ Las actividades desarrolladas por el equipo técnico se ejecutaron conforme a lo establecido en los documentos técnicos, el cronograma y el presupuesto aprobado.
- ✓ El soporte logístico y de transporte dispuesto para las labores de seguimiento permitió el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el área de intervención.
- ✓ No se identificaron riesgos técnicos, operativos ni ambientales que puedan afectar la continuidad del componente de monitoreo en el corto plazo.

4. CONCLUSIONES

Durante el segundo periodo de ejecución del ítem de Monitoreo se evidenció un avance técnico satisfactorio, acorde con lo establecido en los documentos técnicos, el cronograma y el presupuesto del proyecto. Las actividades desarrolladas permitieron verificar que la operatividad de los sensores instalados es óptima, presentando un funcionamiento estable, continuo y confiable en la captura y transmisión de las variables climáticas definidas.

El control inicial de la información generada, así como la validación del envío de datos y su correcta visualización en la plataforma digital del proyecto, confirman que el sistema de monitoreo se encuentra operando conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Este proceso garantiza la calidad, integridad y disponibilidad de la información ambiental requerida para el seguimiento del comportamiento climático del área de intervención.

En consecuencia, se concluye que las actividades correspondientes al segundo mes se ejecutaron según lo planificado, con plena conformidad técnica, fortaleciendo la fase operativa del sistema de monitoreo y consolidando una base sólida para el análisis ambiental y la toma de decisiones técnicas en las etapas posteriores del proyecto de restauración ecológica en la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca.

5. FIRMAN

GERALD BRISSON MENDOZA
Representante Legal
Fundación Agua Luna- Contratista

FELIX ENRIQUE FRÍAS IGUARAN
Representante Legal
Interventor Del Convenio -ESAL-MM-008-202